



Bogotá Reverdece

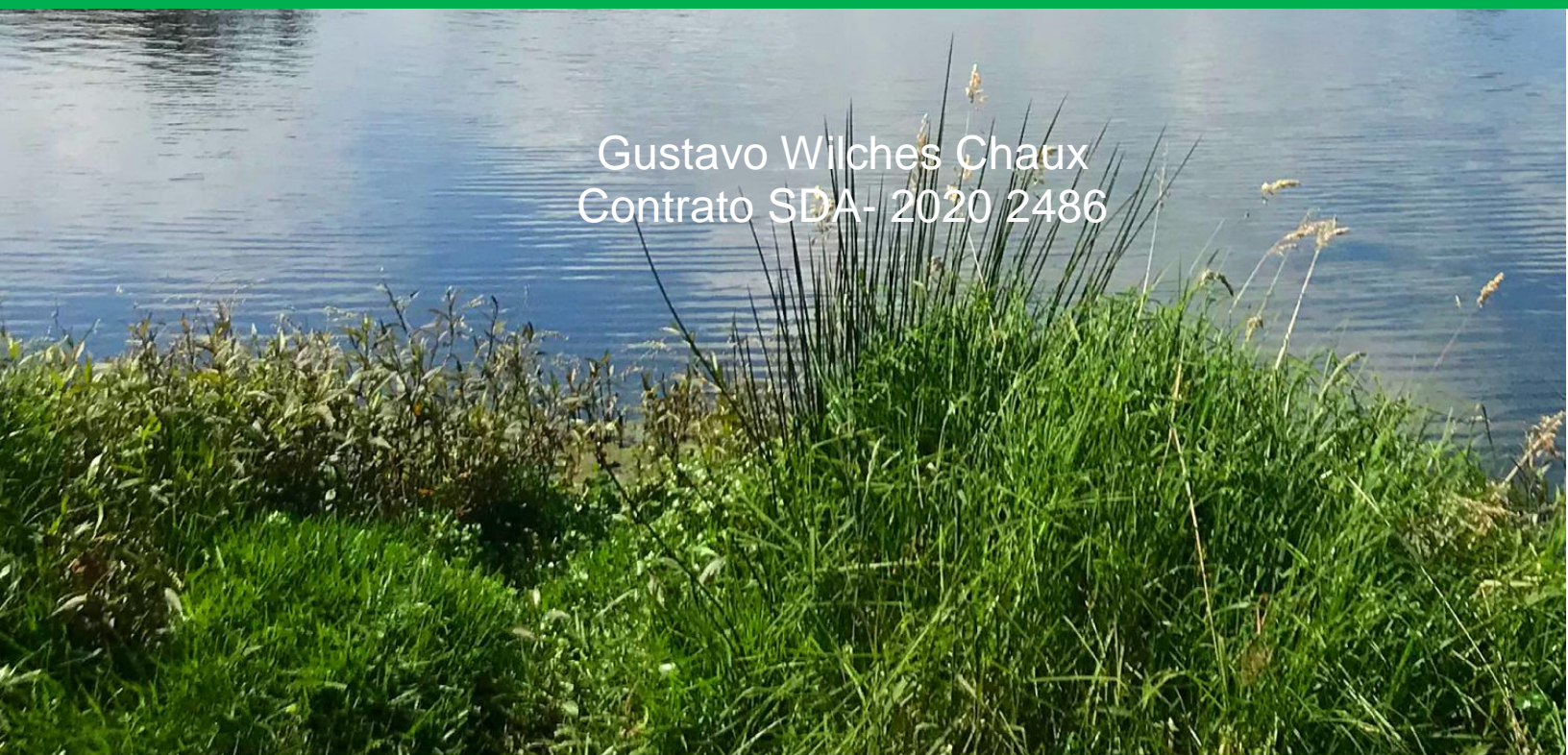
Participación, confianza y decisión



MISIÓN HUMEDALES DE BOGOTÁ



Componente Social y Resolución de Conflictos



Gustavo Wilches Chaux
Contrato SDA- 2020 2486



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Tabla de contenido

Subtítulo / Tema	Página	
Productos a cargo del consultor	3	
1. Introducción	5	
2. Aportes a la Caja de Herramientas	7	
<u>2.1. Herramienta 1:</u> Abordaje con enfoque de la Acupuntura de la gestión de humedales en el marco de la crisis global - Portafolio de actividades	8	
<u>2.2. Herramienta 2:</u> Proceso para <i>sintonizar</i> a los distintos actores institucionales presentes en el Distrito y a estos con los actores sociales y empresariales interesados en la gestión de humedales - Portafolio de actividades	11	
<u>2.3. Herramienta 3:</u> Proceso para identificación concertada de indicadores para el monitoreo y evaluación participativa de la gestión socioambiental - Portafolio de actividades	13	
<u>2.4. Herramienta 4:</u> Transformación de conflictos y construcción de acuerdos con el concepto-herramienta de la seguridad territorial	15	

<p>Anexo 1: Propuesta de <i>comunicación-participación-concertación-acción</i> – Documento Vamos a sanar CON los humedales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo - Justificación - El enfoque <i>filosófico/práctico</i> de la estrategia propuesta - Fractalidad - Un <i>enfoque alternativo</i> para la concertación y la gestión - El desafío de generar EFECTOS SINÉRGICOS - Apuestas por la Resonancia - Amenazas a la vista contra un efectivo Ordenamiento Territorial - Espacios e instrumentos de participación 	<p>17</p>	
---	-----------	--

-- Anexo 1a: Gráficas de actores y procesos	44	
-- Anexo 1b: Concertaciones alrededor de una visión compartida del territorio urbano-rural del Distrito	49	
-- Anexo 1c: El Proyecto NASA: un ejemplo de comportamiento emergente	53	
Anexo 2: Las emociones de los jóvenes en alerta roja Por: Julián de Zubiría Samper	60	
Anexo 3: 1,7 millones de jóvenes desempleados requieren una verdadera y fuerte política pública de formación para el trabajo. Por Paola Medellín Aranguren	64	
Anexo 4: Recomendaciones para explorar las posibilidades de adelantar procesos de <i>Turismo de Naturaleza</i> en los humedales de Bogotá	69	
Anexo 5: Reflexiones con posterioridad a la reunión de la Misión con la Mesa de Humedales que se llevó a cabo el 16 de junio de 2021	72	
Bibliografía (Común a los Productos 1 y 2)	79	

Producto 2

Obligaciones contractuales vs Productos entregados

Un documento consolidado que incluya:

- (i) El diseño y formulación de una agenda pública de discusión para tener un diálogo técnico-social en torno a los humedales del D.C. que incorpore a todos los actores involucrados → Este producto se elaboró inicialmente como una herramienta para la “Caja” y se describe detalladamente en el documento “Vamos a sanar CON los humedales”. Posteriormente, por decisión del equipo de la Misión, el “enfoque de acupuntura” se adoptó como enfoque general para toda la Caja de Herramientas.
- (ii) Identificación y análisis de actores, roles y responsabilidades en torno a la gestión integral de los humedales que permita mejorar la participación ciudadana y la transformación de conflictos → Dado que esos actores son también los públicos a los cuales se pretende llegar y sintonizar con el enfoque a que hace referencia el producto anterior, también están identificados y cartografiados en el documento “Vamos a sana CON los humedales”, y de manera más detallada en el Anexo 1a del Producto 2 de la consultoría (o sea el documento que sigue).
- (iii) Propuestas de gobernanza y de prevención y transformación de conflictos en el marco de un esquema o modelo de gestión y administración integral de los Humedales del Distrito, que incluya la participación permanente de la comunidad. → Este producto corresponde a la herramienta #4 propuesta por esta consultoría, la cual se concibe como una de las estrategias para desarrollar el enfoque (Nota: lo de “prevención” es agregado mío)
- (iv) Recomendaciones y lineamientos para la optimización de las instancias de participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan la gestión integral de los humedales del Distrito → Toda la estrategia descrita en el Anexo #1 apunta hacia ese fin y se complementa con las otra tres herramientas propuestas.
- (v) Propuesta para el monitoreo de actores y conflictos socio ambientales en torno a la gestión de los humedales del Distrito. → Corresponde a la herramienta #3 (Proceso para identificación concertada de indicadores para

el monitoreo y evaluación participativa de la gestión socio-ambiental), la cual se concibe como otra de las estrategias para desarrollar el enfoque. Se describe en detalle en el documento que sigue.

- vi) Las recomendaciones para la actualización de la Política Distrital de humedales y de los Planes de manejo ambiental de los humedales en el marco de la participación ciudadana y la transformación de conflictos. → Esas recomendaciones constituyen el producto final de toda la Misión (Caja de Herramientas, Portafolio de Intervenciones, etc.) las cuales están totalmente articuladas entre sí. La última parte del párrafo (“participación ciudadana y la transformación de conflictos”) está descrita detalladamente en el documento que sigue.

- vii) Portafolio de intervenciones para la recuperación de los humedales del Distrito en el marco de la gobernanza, la participación ciudadana y la transformación de conflictos. → [Ver punto anterior](#)

- viii) Recomendaciones para generar una caja de herramientas para el fortalecimiento de la gestión integral de los humedales del Distrito en el marco de la gobernanza, la participación ciudadana y la transformación de conflictos. → Esas recomendaciones constituyen el producto final de toda la Misión

- ix) Todos los insumos y anexos técnicos generados en el desarrollo del contrato. Este documento debe ser entregado como anexo al informe final de ejecución del contrato. → Se encuentran en la carpeta abierta por la Coordinación de la Misión para cada contratista. Algunos de esos insumos y anexos se adjuntan a este documento

1. Introducción

Este documento corresponde al Producto #2 de la consultoría a mi cargo, cuyo contenido se transcribe en las páginas anteriores tal y como quedó consignado en el documento “Estudios previos de contratación directa – Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión – Versión 9”.¹

En las próximas páginas aparecen de manera detallada las cuatro “herramientas estratégicas” que propuse para dar respuesta a los desafíos que imponen las “barreras” que se identificaron por parte de las distintas personas que conformamos Misión de Humedales, y particularmente las que corresponden a la dimensión de “Gobernanza y Participación Ciudadana, que por su naturaleza misma son transversales a todas las demás dimensiones de la gestión integral de esa red de socio-ecosistemas que son los humedales del Distrito.

Esa transversalidad determinó que finalmente el “Enfoque de Acupuntura” que yo venía proponiendo como una herramienta, para cuya implementación también propuse las otras tres que surgieron del proceso a mi cargo, fuera adoptado no como una herramienta más, sino como EL ENFOQUE GENERAL de la Caja de Herramientas, lo cual, por supuesto me llena de inocultable satisfacción.

Aquí no solamente se enumeran y describen las herramientas propuestas -ahora: **el enfoque propuesto**- sino que se aportan materiales de apoyo -o links que conducen a ellos- para ponerlo en acción.

Como uno de los muchos aspectos muy positivos que tuvo esta experiencia como integrante de la Misión de Humedales, debo destacar la *sintonía conceptual*, primero tácita y posteriormente explícita, que fuimos desarrollando a todo lo largo del proceso quienes integramos este equipo de trabajo, la cual permitió que los aportes que cada una y cada uno le hacía al objetivo común del grupo, se convirtieran en insumos para el trabajo de las y los demás. En gran medida esto fue posible gracias al liderazgo que ejerció el doctor Omar Franco, nuestro Coordinador, con el apoyo permanente y sintonizado de la doctora Gladys Adriana Camacho, y a que este grupo constituyó un ejemplo tangible de que sí es posible lograr ese objetivo que se busca con la Herramienta #2 de mi propuesta, que en palabras sencillas consiste en lograr *que todos los músicos toquen la misma partitura*, sin importar cuál sea el instrumento con el cual la interpreten.

¹ Como anoté al principio del documento con el Producto 1 de mi consultoría, al contrato en el cual están estipuladas las obligaciones del consultor (incluidos los Productos 1 y 2), nunca pude tener acceso. En algún momento me informaron en la SDA que con la firma del Acta de Iniciación que se llevó a cabo el 8 de Enero de 2021, se daban por aceptadas las condiciones del contrato

Otro aspecto positivo fue el acompañamiento permanente y efectivo del doctor Diego Saéñz en todas las dimensiones y momentos del proceso, al igual que el del señor William Repizo, con cuya paciencia y colaboración se lograron sortear mes a mes las barreras de carácter informático que dificultaban el trámite de los asuntos administrativos -no por prosaicos menos importantes- del desarrollo de nuestras consultorías.

Traigo este tema a colación no como un reclamo personal (pues con la buena voluntad de los funcionarios mencionados se pudo solventar), sino porque pone en evidencia un problema que muy probablemente constituye una barrera para la comunicación fluida entre la Administración Distrital y sus *públicos interesados*, al interior mismo de las instituciones como hacia el exterior. El análisis de esa barrera y la propuesta de soluciones escapa al objetivo de la Misión de Humedales, pero de una u otra manera tiene que afectar la gestión institucional.

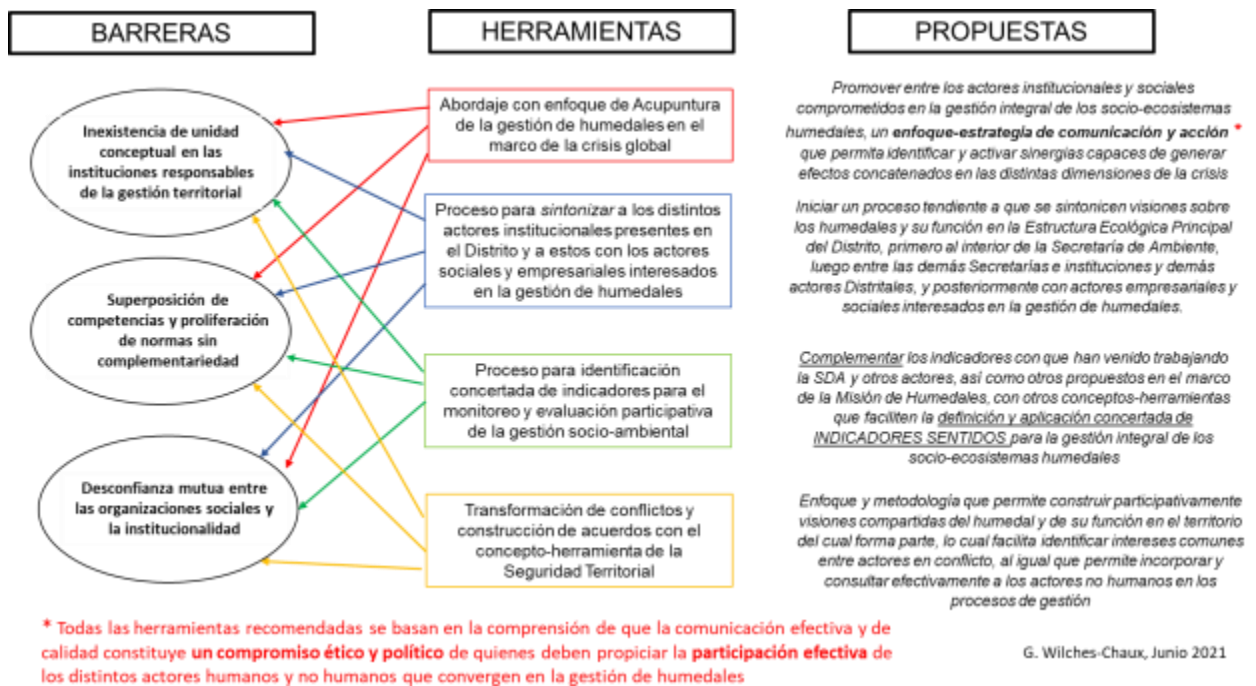
Agradezco también al doctor Diego Rubio y a todos los funcionarios y funcionarias de las distintas oficinas de la Secretaría con quienes tuve contacto a lo largo del proceso, y que siempre estuvieron en disposición de apoyarnos y aportarnos la información u orientación que requerimos. En ese aspecto para mí fue especialmente importante la colaboración de las doctoras Alix Montes, Natalia Ramírez y Laura Ortiz. Agradezco también, por supuesto, a la doctora Carolina Urrutia, Secretaria Distrital del Ambiente, en especial por haber facilitado la posibilidad de que yo formara parte de esta Misión. Espero que los resultados de mi participación contribuyan tanto al éxito de su gestión al frente de la SDA, como en general de la Administración Distrital que lidera la Alcaldesa Claudia López.

Paralelamente con el análisis de barreras para la Gobernanza y la Participación que comencé a realizar desde el principio de la consultoría (Ver el Producto #1), empecé también a esbozar las distintas estrategias a través de las cuales puede ser posible *“alimentar varios pájaros con la misma guayaba”*. Es decir, lograr que las intervenciones que se lleven a cabo para conservar o mejorar las condiciones de los socio-ecosistemas contribuyan a generar o activar soluciones a los problemas cada vez más graves que se derivan de procesos interrelacionados como son la crisis climática, la pandemia desatada por el Covid-19, los impactos económicos derivados de las anteriores, y la crisis de gobernanza-gobernabilidad a distintos niveles y que en Colombia parece cada vez más difícil de conjurar. Varias de las estrategias que está poniendo en marcha la Administración Distrital avanzan en esa dirección y tengo la osadía de pensar que en enfoque propuesto en el documento *“Vamos a sanar CON los humedales”* (Anexo 1) que constituye el núcleo de este *“Producto”*, puede ser de utilidad.

Las circunstancias objetivas y subjetivas que generó la pandemia determinaron que el trabajo de la Misión (creo que en cuanto a todas y todos respecta) se hubiera tenido que desarrollar la mayoría de las veces en espacios virtuales, sin el contacto directo y personal que hubiéramos querido tener tanto con los equipos de la

Secretaría de Ambiente y de otras dependencias o instituciones distritales, como también con las comunidades y con los humedales mismos como actores centrales que son de su propia gestión. Las visitas de campo que logramos realizar, conjuntamente con la memoria intelectual y sensorial que teníamos de contactos presenciales que sostuvimos antes de la pandemia con humedales y con comunidades, fueron fundamentales para alcanzar los resultados de la Misión.

2. Aportes a la caja de herramientas



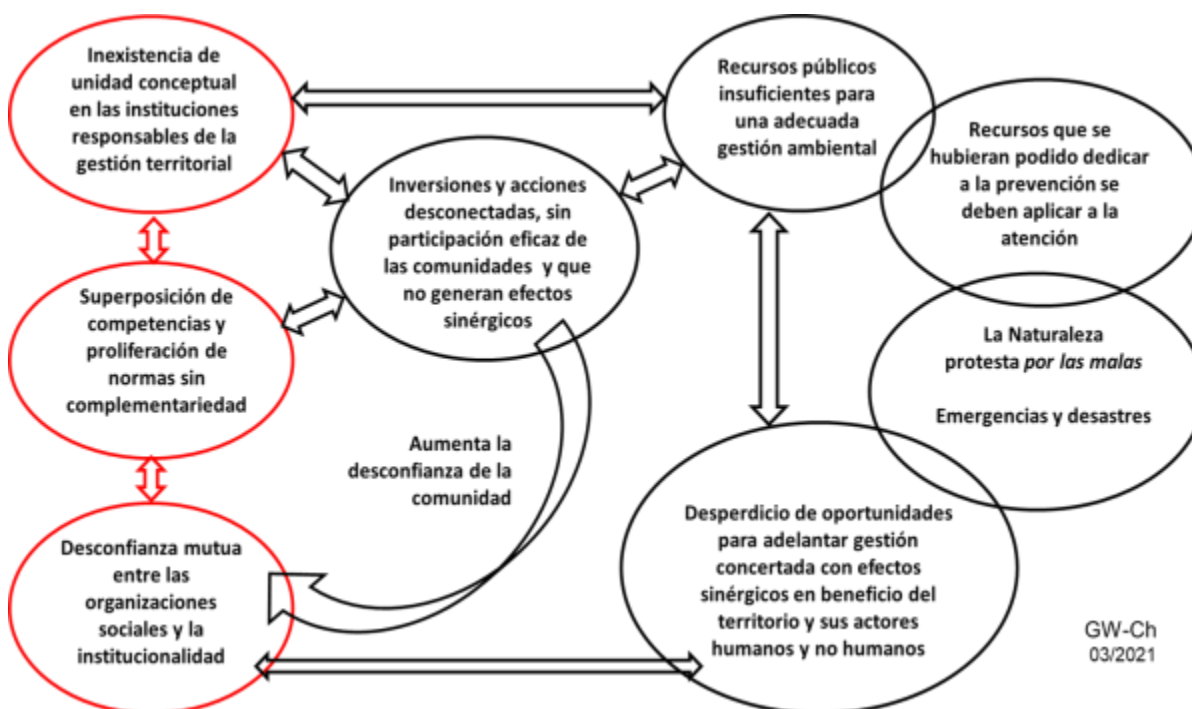
Presento a continuación cuatro HERRAMIENTAS, cada una de las cuales, de acuerdo con el ENFOQUE DE ACUPUNTURA propuesto, debe resultar útil para generar sinergias que contribuyan a superar las principales barreras identificadas para la Gobernanza Participativa en la gestión de los humedales del Distrito.

Dichas barreras se encuentran interrelacionadas entre sí, lo cual permite que -al igual que el incremento de algunos de los factores que generan cualquiera de ellas significa una agudización negativa de las demás- así mismo una intervención que genere una reducción de cualquiera de las barreras, puede significar una transformación positiva -o sea: favorable para la gobernanza- en las demás.

2.1. Herramienta 1: Abordaje con enfoque de la Acupuntura de la gestión de humedales en el marco de la crisis global

Como es bien sabido, desde mi primer informe, y luego de hacer una identificación de barreras para la Gobernanza Participativa y de conocer las barreras identificadas por los y las colegas que conforman la Misión de Humedales, comencé a proponer un enfoque para intervenir en los socio-ecosistemas que giran alrededor de los humedales urbanos y rurales del Distrito, con el enfoque propio de las llamadas “medicinas alternativas”, y particularmente de la Terapia Neural y la Acupuntura.

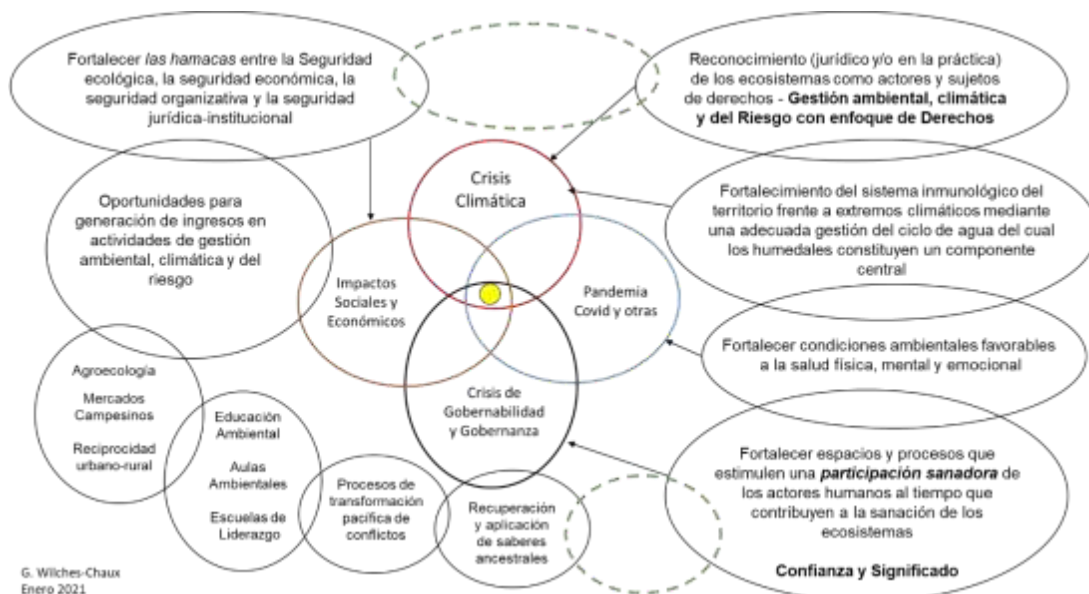
Con ese mismo enfoque propuse una manera de graficar las interdependencias entre las barreras identificadas.



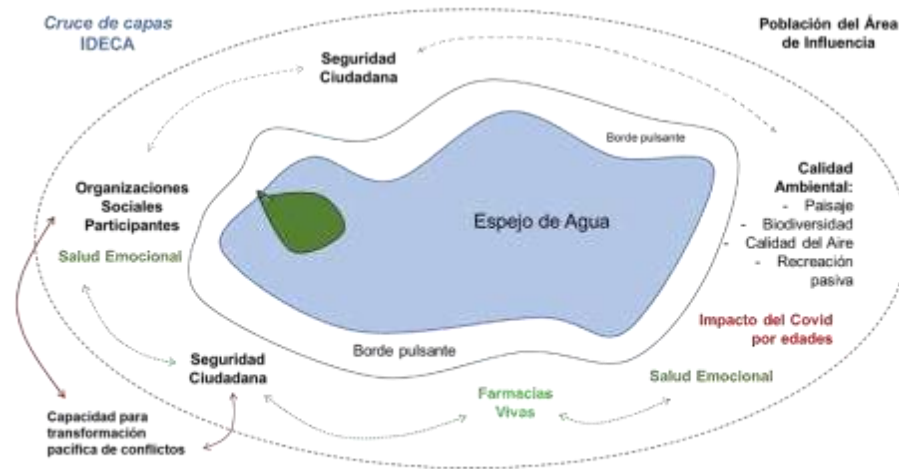
Ese enfoque, con sus fundamentos filosófico/prácticos quedó consagrado en el documento “**Vamos a sanar CON los humedales**”, cuya última versión completa, fechada el 27 de abril, fue entregada con el informe correspondiente a dicho mes, pero del cual ya había entregado avances al equipo de la Misión, y del cual había hecho el 27 de Abril una presentación ante el Comité Asesor creado para acompañar este proceso. La versión en pdf de esa presentación está en manos de la SDA. En este informe final el documento se incluye como **Anexo #1** (el cual a su vez contiene los Anexos que en este informe Final se identifican como #1a, #1b y #1c).

Una versión resumida del mismo documento también está disponible para trabajar el concepto-herramienta con distintos actores institucionales y sociales con los cuales la Secretaría de Ambiente tenga interés en discutir y eventualmente poner en práctica la propuesta.

La siguiente gráfica constituye un ejemplo de tipo de sinergias que una *aguja de acupuntura* aplicada para transformar cualquiera de las cuatro dimensiones gruesas que confluyen para generar esta crisis de altísima complejidad, puede generar en el socio-ecosistema humedal (que incluye a las comunidades del área de influencia del mismo, más allá de la delimitación que finalmente se realice del cuerpo de agua).



El documento **“Vamos a sanar CON los humedales”** conecta el enfoque propuesto con los espacios que propician el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el Acuerdo Distrital 790 de 2020 que declara la Emergencia Climática, y el Acuerdo 806 de 2021 mediante el cual se establece la llamada *“Bacatá Hidrópolis”*. Posiblemente este concepto-herramienta que aquí se propone puede contribuir a implementar esa nueva figura adoptada por el Concejo Distrital.



Ejemplo/Propuesta de cómo cruzar información relacionada con gestión ambiental (calidad ambiental) con gestión social en temas de salud física y emocional, organización comunitaria y seguridad ciudadana

Portafolio de Actividades:

1. En caso de que la Misión como equipo² y posteriormente la Secretaría de Ambiente acoga esta propuesta, recomiendo:
 - 1.1 Convocar y llevar a cabo un taller con los funcionarios de las distintas Oficinas que la Secretaría seleccione, para presentarles esta propuesta de enfoque y recibir por parte de ese equipo humano los comentarios y recomendaciones que formulen (incluyendo posibles obstáculos legales o administrativos sobre los cuales sea necesario actuar³), con el objeto de hacer viable la propuesta y de obtener el máximo provecho posible de ese enfoque en la acción práctica de la institución. Este será el equipo de *Acupunturistas* a cargo de implementar el enfoque y de replicar el taller con otros equipos internos o externos que la Secretaría convoque.
 - 1.2 Seleccionar al menos tres organizaciones sociales relacionadas con sendos humedales (tarea que se llevará a cabo en el taller del punto anterior), para *acuatizar* el enfoque a la comunidad, recibir aportes de quienes integran esas organizaciones y concertar participativamente una estrategia para llevar la propuesta a las organizaciones relacionadas con los demás humedales del Distrito. En el taller a que hace referencia el punto 1.1 se definirá el momento

² En la Misión se debe definir cuál es el momento oportuno para presentar la propuesta al Consejo Asesor

³ Obstáculos o barreras que -por lo menos algunas- muy seguramente ya ha sido identificadas por la Misión

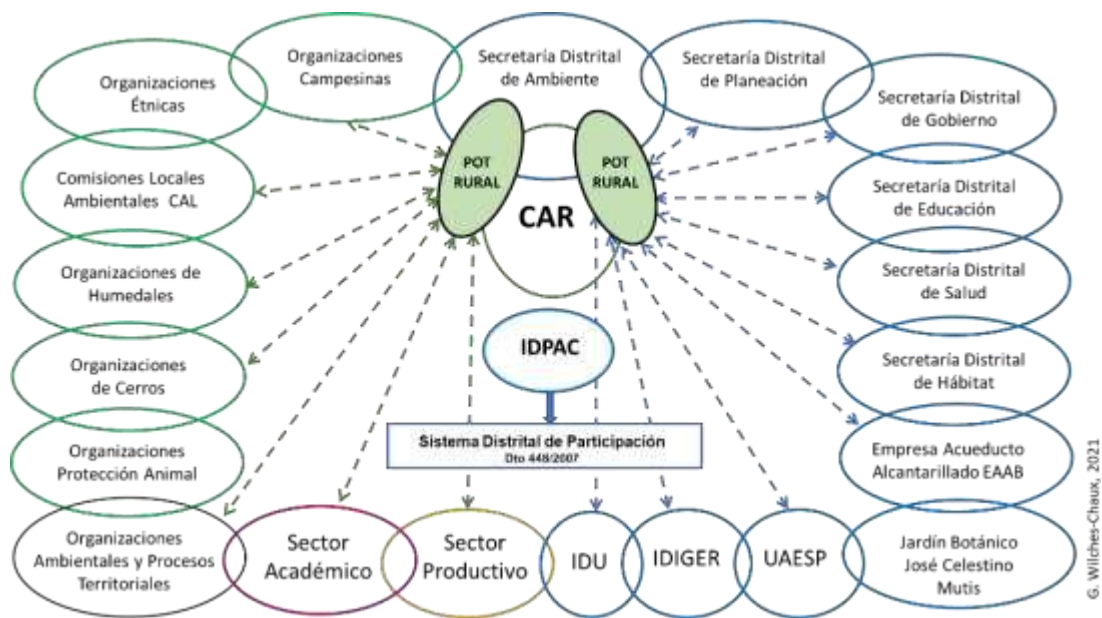
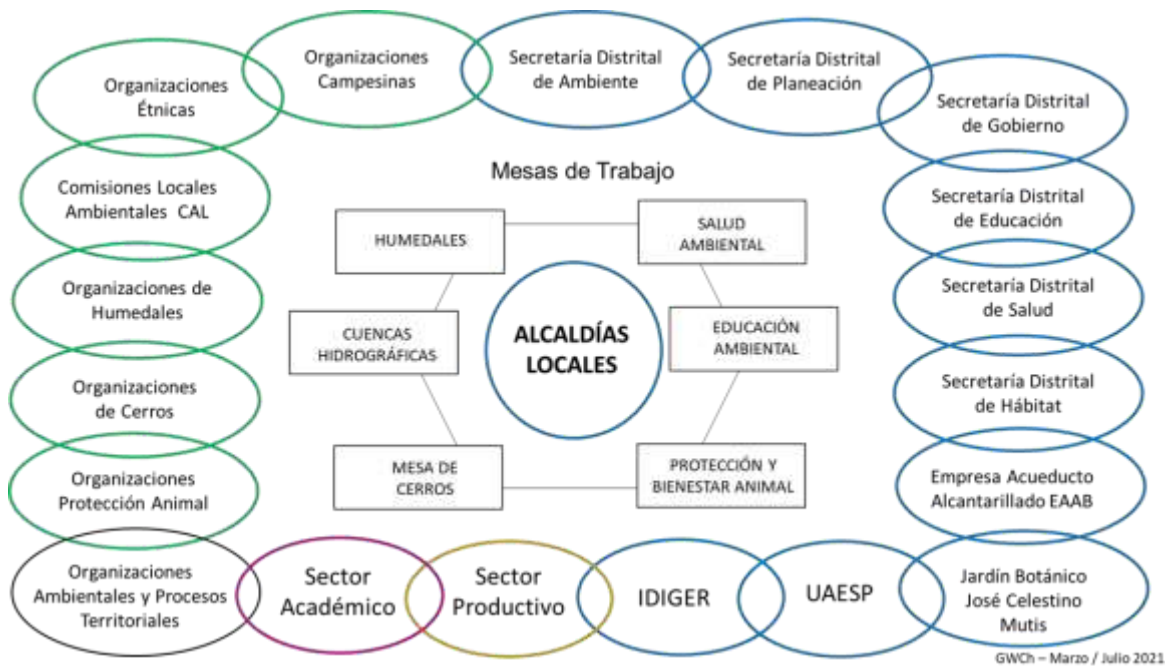
más oportuno para convocar y llevar a cabo el taller en el marco de la **Mesa de Humedales**.

Itinerario propuesto - Se recomienda iniciar proceso a la mayor brevedad posible

1. Generar un espacio de trabajo con la Secretaría de Ambiente, Carolina Urrutia para presentarle el enfoque de Acupuntura en el marco de la Gestión Integral de los Humedales del D.C.
2. Si la doctora Carolina Urrutia acoge la propuesta y la convierte en “institucional”, ella será la persona con conocimiento y autoridad para definir la manera de implementar esta Herramienta.
3. Presentar la propuesta a la señora alcaldesa (en el marco de la presentación que se le haga de los resultados de la Misión de Humedales) y, si ella está de acuerdo, a quienes integran el Gabinete Distrital, quienes a su vez propondrán los distintos pasos a seguir para incorporar este enfoque (con los ajustes que se vayan realizando en el proceso), en el Itinerario y en la Agenda Distrital.
4. Presentación al Concejo Distrital, ante el cual es muy importante resaltar que esta es una de las estrategias adoptadas por la Administración para dar cumplimiento pleno al Acuerdo de Emergencia Climática, de manera armónica con el Plan de Desarrollo Distrital y con el acuerdo 806 de 2021 sobre “Bacatá Hidrópolis”.

2.2. Herramienta 2: Proceso para *sintonizar* a los distintos actores institucionales presentes en el Distrito y a estos con los actores sociales y empresariales interesados en la gestión de humedales

El mismo documento “**Vamos a sanar CON los humedales**” presenta una propuesta de itinerario para iniciar un proceso tendiente a que se sintonicen visiones sobre los humedales y su función en la Estructura Ecológica Principal del Distrito, primero, como ya se indicó, al interior de la Secretaría de Ambiente, luego entre las demás Secretarías e instituciones y demás actores Distritales, y posteriormente con actores empresariales y sociales interesados en la gestión de humedales.



Portafolio de Actividades:

2. Si la doctora Carolina Urrutia acoge la propuesta y la convierte en “institucional”, ella será la persona con conocimiento y autoridad para definir la manera de implementar esta que aquí hemos denominado Herramienta 2.

Aquí, sin embargo, me permito poner a consideración de la señora Secretaria que se le presente la propuesta a la señora **Alcaldesa** (en el marco de la presentación que se le haga de los resultados de la Misión de Humedales) y, si ella está de acuerdo, a quienes integran el **Gabinete Distrital**, quienes a su vez propondrán los distintos pasos a seguir para incorporar este enfoque (con los ajustes que se vayan realizando en el proceso), en el Itinerario y en la Agenda Distrital.

Esto incluye, por supuesto, la presentación al **Concejo Distrital**, ante el cual es muy importante resaltar que esta es una de las estrategias adoptadas por la Administración para dar cumplimiento pleno al Acuerdo de Emergencia Climática, de manera *armónica* con el Plan de Desarrollo Distrital.

Itinerario propuesto - Se recomienda iniciar proceso a la mayor brevedad posible

1. Generar un espacio de trabajo con la Secretaría de Ambiente, Carolina Urrutia para presentarle el enfoque de Acupuntura en el marco de la Gestión Integral de los Humedales del D.C.
2. Si la doctora Carolina Urrutia acoge la propuesta y la convierte en “institucional”, ella será la persona con conocimiento y autoridad para definir la manera de implementar esta Herramienta.
3. Presentar la propuesta a la señora alcaldesa (en el marco de la presentación que se le haga de los resultados de la Misión de Humedales) y, si ella está de acuerdo, a quienes integran el Gabinete Distrital, quienes a su vez propondrán los distintos pasos a seguir para incorporar este enfoque (con los ajustes que se vayan realizando en el proceso), en el Itinerario y en la Agenda Distrital.
4. Presentación al Concejo Distrital, ante el cual es muy importante resaltar que esta es una de las estrategias adoptadas por la Administración para dar cumplimiento pleno al Acuerdo de Emergencia Climática, de manera armónica con el Plan de Desarrollo Distrital y con el acuerdo 806 de 2021 sobre “Bacatá Hidrópolis”.

2.3. Herramienta 3: Proceso para identificación concertada de indicadores para el monitoreo y evaluación participativa de la gestión socio-ambiental

Además de los indicadores muy acertados que vienen proponiendo las y los colegas que conforman la Misión de Humedales, me permito proponer varios conjuntos de indicadores con los cuales he trabajado en ocasiones anteriores en distintos escenarios y procesos, y que considero que pueden utilizarse para el monitoreo y la evaluación participativa de la gestión de los socio-ecosistemas que nos ocupan.

Los materiales que enumero a continuación se encuentran disponibles en la web y han sido elaborados con sentido pedagógico a partir de experiencias concretas, a través de las cuales he tenido oportunidad de validar su aplicabilidad en situaciones reales.

Esencialmente son eso: herramientas. La idea no es que esas herramientas se utilicen como “indicadores terminados”, sino que sirvan para construir participativamente con los actores de los procesos, **indicadores con sentido, con significado** para quienes protagonizan cada proceso.

- 1- Derechos de personas y comunidades afectadas o susceptibles de ser afectadas por desastres
<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2018/06/derechos-de-personas-y-comunidades.html>
- 2- Derechos de Infancia
<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2014/11/por-que-los-derechos-de-infancia-y.html>
- 3- Desastres evitados
<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2016/04/los-desastres-evitados-un-indicador-de.html>
- 4- Complemento: Preguntas para evaluar sostenibilidad
<http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/brujula.pdf>
- 5- Agrego a los anteriores los Indicadores de Participación de RAMSAR, que constituyen una herramienta consolidada de máxima utilidad para este proceso, sobre todo si se acepta la recomendación de que sirvan de base para concertar participativamente los indicadores con sentido que se van a utilizar en cada escenario y proceso.

La presentación de estos materiales o herramientas de apoyo, se puede llevar a cabo especialmente en el primer taller propuesto con funcionarios y funcionarias de la Secretaría. Ese mismo equipo deberá evaluar a partir de su conocimiento directo, la pertinencia que cada uno de estos materiales pueda tener.

Así mismo, con las organizaciones seleccionadas para llevar a cabo los talleres piloto a que hace referencia el punto 1.2

Itinerario propuesto - Se recomienda iniciar proceso a la mayor brevedad posible

1. Presentarle a la Dra. Carolina Urrutia la propuesta de poner en ejecución esta herramienta: Si ella la aprueba, concertar con Alix, Natalia, con la Secretaria y quienes ellas mismas propongan, a qué personas se invitarían para adelantar con ellas uno (o dos) talleres “piloto” sobre el tema. También se acordaría a qué líderes comunitarios invitar a estos “pilotos”.
2. Acordar fechas y hacer convocatoria
3. Adelantar y evaluar el taller, como resultado del cual deben quedar personas en capacidad de replicarlo “creativamente”

Contenido del taller

- a) Enfoque de Acupuntura en la gestión de los humedales (Previamente se enviaría el documento “Vamos a sanar CON los humedales”)
- b) Definición participativa de cómo concertar indicadores (previamente se enviarían los links que yo propongo, más la guía RAMSAR sobre indicadores), más los que colegas de la Misión propongan. Para facilitar el taller se invitaría a otros integrantes de la Misión

2.4. Herramienta 4: Transformación de conflictos y construcción de acuerdos con el concepto-herramienta de la seguridad territorial

Esta cuarta herramienta que pongo a disposición de la Caja de Herramientas también recoge aprendizajes que he venido adquiriendo a lo largo de los años en que me he dedicado a estos temas, me ha permitido motivar procesos de transformación de conflictos a partir del *tejido colectivo* de una visión del territorio y de las múltiples interdependencias que vinculan entre sí a los distintos actores y sectores, humanos y no humanos, que confluyen en ese territorio.

Se basa en el concepto-herramienta de la Seguridad Territorial, cuya aplicación específica para el campo de los humedales está descrita en la reflexión publicada en la revista “Biodiversidad en la práctica” (Volumen 2 – Número 1 2017) del Instituto Alexander von Humboldt.

<http://revistas.humboldt.org.co/index.php/BEP/article/view/453>

Aborda el tema desde dos puntos: el primero, el humedal en sí mismo como “territorio seguro”, y el segundo, la función que cumple el humedal en la Seguridad Territorial (que viene a ser una manera dinámica de entender la resiliencia) del territorio más amplio del cual el humedal forma parte.

Otras páginas que contienen materiales en los cuales se aplica y desarrolla el concepto:

- Resiliencia <https://issuu.com/fopae/docs/resiliencia>

- Pactos por la TOTA-lidad http://enosaquiwilches.blogspot.com/2020/01/pactos-por-la-tota-lidad_5.html

- Gestión ambiental comunitaria del riesgo para la prevención de desastres subcuenca rio Molino, zona rural de municipio de Popayán, Cauca
tinyurl.com/kjj3ap9t

Itinerario propuesto - Se recomienda iniciar proceso a la mayor brevedad posible

1. Al igual que para la herramienta anterior: presentarle a la Dra. Carolina Urrutía la propuesta de poner en ejecución esta herramienta: Si ella la aprueba, concertar con Alix, Natalia, con la Secretaría y con quienes ellas mismas propongan, a qué personas se invitarían para adelantar con ellas uno (o dos) talleres “piloto” sobre el tema. También se acordaría a qué líderes comunitarios invitar a estos “pilotos”.
2. Acordar fechas y hacer convocatoria

Contenido del taller:

- a) Enfoque de Acupuntura en la gestión de los humedales (Previamente se enviaría el documento “Vamos a sanar CON los humedales”) teniendo en cuenta que esta herramienta es una estrategia para la aplicación de ese enfoque.
- b) Ejercicio de *Tejer la telaraña*, previa exposición de los conceptos en que se basa la estrategia (Previamente se enviará material que los explica).
- c) Evaluar el taller, como resultado del cual deben quedar personas en capacidad de replicarlo “creativamente”

Es importante hacer énfasis en que estas propuestas tienen como objetivo principal, fortalecer la Política Distrital de Humedales y aportar herramientas para su aplicación en un escenario de alta complejidad como es el actual. Como es bien sabido, una ventaja es el reconocimiento y la identidad que tienen frente a esa Política las organizaciones de la comunidad.

Anexo 1

Estrategia propuesta de *comunicación-participación-concertación-acción*

Gustavo Wilches-Chaux

Invitación a un ejercicio previo a la lectura de este texto:

Barrio Sinaí - Medellín

Quiero proponerles que por favor lean esta columna titulada "El encierro del Sinaí" (un barrio de Medellín) escrita por el periodista Santiago Rodas

<https://quarentena.universocentro.com/letras/el-encierro-de-sinai/?s=03>

Como verán, es un barrio con características muy parecidas a las de los barrios ligados a la mayoría de los humedales que tenemos en Bogotá. Pero lo diferencia de los nuestros, precisamente, el hecho de que allá no tienen humedal. El ejercicio consiste en que pensemos qué ventajas le traería al barrio Sinaí tener en su territorio o en su vecindad un humedal; cómo se podrían articular las instituciones públicas para promover actividades que les generen ingresos económicos a los habitantes; que "*encarreten*" a niños, niñas y adolescentes; que, por ejemplo, a través de huertas comunales, escolares o familiares, se pueda contribuir a la seguridad alimentaria al tiempo que se hace educación ambiental, etc.

Luego de pensar en esas y otras posibilidades, invito a que le den una mirada al texto que a continuación anexo, el cual contiene la **propuesta de comunicación-participación-concertación-acción** que he titulado VAMOS A SANAR CON LOS HUMEDALES y que quiero compartir con ustedes para que, si están de acuerdo, la enriquezcan con sus aportes. Los "gérmenes" para desarrollarla ya se encuentran tanto en la SDA como en otras instancias de la Administración al igual que en las comunidades (en algunos casos con avances y consolidación).

Vamos a sanar CON los humedales

Objetivo:

Convocar y vincular efectivamente a instituciones distritales, regionales y nacionales, a comunidades y a otros actores (sector privado, cooperación internacional, organismos de control, etc.) a un proceso participativo para la **construcción de una visión compartida del territorio distrital en el marco de la**

Región⁴, en la cual se reconozca la función estratégica que cumple el sistema hidrológico de ese territorio, cuyo eje y motor es el ciclo del agua.

Justificación:

La complejidad de la crisis actual exige diseñar y poner en práctica estrategias que, como se explica más adelante, logren generar efectos sinérgicos sobre las distintas dimensiones, de por sí muy compleja cada una, que interactúan dando lugar a esta situación sin precedentes para la humanidad y que se repite en el planeta de manera fractal. En este caso, como es obvio, se propone para el nivel distrital.

A partir de la convicción -hoy más fuerte que nunca- que desde hace varias décadas me orienta, de que **los humanos solos no podemos: necesitamos aliarnos con los demás seres vivos del planeta**, elaboro esta propuesta que nos permite a los distintos actores y sectores que formamos parte de territorio distrital, **aliarnos con los humedales** de manera que, con el enfoque propuesto, al tiempo que contribuimos a su sanación integral, los humanos que intervengamos en este proceso, podamos avanzar hacia nuestra propia sanación. De allí que la conjunción **CON** se escriba con mayúsculas en el nombre que se propone para la estrategia.

Las *piezas* con las cuales se puede articular este sistema-proceso ya se encuentran en el territorio: personas con conocimientos científicos y técnicos, experiencia, compromiso y voluntad; institucionalidad; normatividad (comenzando por la Constitución Política); organizaciones sociales en el más amplio sentido de la palabra; comunidad educativa (desde preescolares hasta instituciones de educación superior); institutos de investigación del más alto nivel; sectores económicos que tienen el desafío de comprender que una Estructura Ecológica Principal socio-ecosistémicamente sana constituye EL FACTOR que le otorga viabilidad a su objeto empresarial, y otras muchas ventajas comparativas que ofrece el territorio, pero que de una u otra manera están amenazadas y que de no reconocerse, fortalecer y aprovechar, se pueden perder.

El objetivo de esta propuesta, que entiendo como el principal resultado de mi participación en la Misión de Humedales, no es *inventarse cosas nuevas* (lo cual creo que también es válido para los demás campos que interactúan en la Misión), sino formular propuestas que permitan articular y aprovechar mejor lo que ya hay.

Como ya se ha reconocido de manera expresa en la Misión, el hecho de que los humedales urbanos y rurales de Bogotá y la Sabana y de otras regiones del país, todavía existan y ocupen hoy un lugar prioritario en la agenda de muchos actores y

⁴ En este momento propongo como “Región” a la que conforman los territorios cuyas autoridades suscribieron el “**Pacto de Sumapaz**” el 29 de Febrero de 2020, pero por supuesto se pueden discutir otras alternativas dado que en este momento está también sobre la mesa, por ejemplo, la figura de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Eventualmente esta estrategia también podría resultar útil para esa discusión. <http://concejodebogota.gov.co/pacto-de-sumapaz-un-acuerdo-importante-para-el-medio-ambiente-y-la/cbogota/2020-03-02/155121.php>

sectores, se debe en gran medida a esa base social comprometida que existe en el territorio y que se encuentra en estado permanente de movilización.

El papel del Estado no es cooptar ni liderar a la sociedad civil, sino apoyarla para que ese liderazgo que a lo largo de los años sus organizaciones han venido consolidando en el campo socio-ambiental, se pueda traducir en políticas públicas y en acciones concretas en favor de la Seguridad Territorial, entendida como la capacidad del territorio para ofrecerles seguridad integral (o sea: condiciones efectivas para la existencia digna, entendida en los términos de la Constitución, como condiciones de integridad y biodiversidad que permitan ejercer efectivamente los Derechos Fundamentales) tanto a los actores humanos como a los ecosistemas.

La llamada *Gobernanza o Participación Comunitaria en la Gestión Ambiental*, se entiende aquí como la articulación para lograr la simbiosis entre Estado y sociedad civil y entre actores humanos y no humanos del territorio.

Propongo este enfoque que describo a continuación, porque el mismo me ha permitido en el pasado contribuir al diseño de estrategias para transformar situaciones de crisis muy complejas generadas por el Terremoto de Popayán (del cual coincidentalmente el día que escribo el primer borrador de este documento - 31 de Marzo- se cumplen 38 años) y por el terremoto del Páez (1994), y así mismo apoyar a actores institucionales y comunitarios en otras situaciones de crisis o de conflictos, a transformar esas situaciones.

Es importante enfatizar que no se trata de fórmulas ni de recetas, sino de **un enfoque** que cada actor o conjunto de actores sabrán adecuar y aplicar para cada situación particular de acuerdo con el conocimiento que posean de sí mismos y de su función en los territorios de que forman parte, y de las dinámicas propias de cada crisis o de cada conflicto en particular.

El enfoque *filosófico/práctico* de la estrategia propuesta

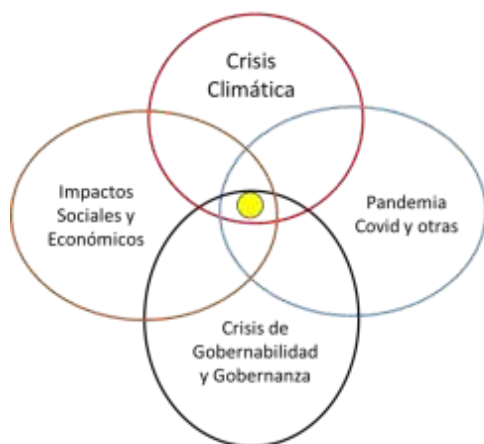
“Este Plan también expresa unos enfoques, unas maneras de ver y entender a Bogotá con sus problemáticas, intereses y necesidades. Los enfoques son como las gafas para mirar la realidad, como el visor que permite reconocer realidades diferentes en esta ciudad compleja en la que conviven muchos mundos en simultáneo.”

Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Como es bien sabido, desde mi primer informe a la Misión no me limité solamente a la identificación de las barreras que dificultan la Gobernanza basada en la Participación efectiva e informada de las comunidades y de otros actores y sectores relacionados con la gestión de los humedales de Bogotá, sino que comencé a bosquejar estrategias concretas que, a la vez que puedan contribuir a superar esas

barreras, también contribuyan, mediante la **generación de sinergias**, a las transformaciones necesarias para enfrentar los múltiples desafíos que se están y se seguirán generando como consecuencia de esta crisis que no he dudado en calificar como la más compleja que ha debido enfrentar la especie humana durante todo el tiempo que llevamos formando parte de este planeta.

En el informe final de la consultoría a mi cargo incluiré el capítulo que en mi primer informe titulé **Análisis del contexto actual** y que se resume en la siguiente gráfica:



En Bogotá Distrito Capital (y en la región más amplia a la cual pertenece el territorio distrital) son evidentes los efectos de esas dimensiones.

Las nuevas concertaciones que se requieren para la aplicación “tranquila” y efectiva de la Política de Humedales del Distrito, no solamente están condicionados por la crisis, sino que tienen la posibilidad de contribuir a la generación de estrategias socio-ambientales para responder proactiva y sinérgicamente a los desafíos del momento actual.

G. Wilches-Chaux
Enero 2021

Fractalidad

En términos sencillos, la fractalidad es esa propiedad que poseen los sistemas complejos, de “repetirse” a sí mismos en términos de *lógica funcional y estructural*, a medida que cambian de escala. En su concepción actual, que debemos al matemático Benoit Mandelbrot, que fue quien primero habló de la “**Geometría fractal de la naturaleza**”⁵ en un libro de 1982, la palabra fractalidad vincula el concepto de *fracción* con el de *totalidad*. Esto implica que, de distintas maneras, en cada *fracción* podemos encontrar *la totalidad* a la cual pertenece: así, en el campo que ahora nos convoca, en cada humedal de Bogotá nos encontramos con un resumen cualitativo de la Región Hídrica del río Bogotá de la cual es parte el Distrito Capital.



De mi presentación para la Misión de Humedales y para el Comité Asesor

Cada humedal es un fractal de la Región Hídrica del río Bogotá

El concepto de Región Hídrica del Río Bogotá lo propuso el profesor Ernesto Guhl y se desarrolla en el libro “Nuestra Agua ¿de dónde viene y para dónde va?” (Publicación de la EAAB – 1982).

En el artículo “La Región Hídrica del río Bogotá: por una cultura anfibia”⁶, analizo este concepto en sus implicaciones prácticas desde el enfoque de la fractalidad:

⁵ Un fragmento de la Introducción se puede descargar en este link https://static0planetadelibroscom.cdnstatics.com/libros_contenido_extra/46/45616_La_geometria_fractal_de_la_naturaleza.pdf

⁶ Revista virtual “Razón Pública” (Febrero 23, 2015) <https://razonpublica.com/la-region-hidrica-del-rio-bogota-por-una-cultura-anfibia/>

Esta mirada es la aplicación de la lógica fractal a la gestión del territorio y del agua. También es la lógica de la naturaleza: el “todo” se fortalece en la medida en que se fortalece cada una de las partes, y el fortalecimiento del “todo” se refleja en cada uno de sus componentes.

La Región Hídrica de Bogotá es el resultado de la interacción entre procesos naturales, ligados a la formación de las cordilleras colombianas, de los valles interandinos, de la Sabana y de la cuenca del río Bogotá, con otros procesos desencadenados por decisiones humanas, especialmente aquellas tomadas durante los últimos 50 años, que se han materializado en la “cuenca construida” que hoy constituye un componente tangible e importante de la región.

De esa “cuenca híbrida” (natural + construida) forman parte embalses, tuberías, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, redes de distribución, canales, redes de alcantarillado y, en general, toda la infraestructura necesaria para captar agua, potabilizarla y llevarla a Bogotá y a los municipios de Cundinamarca a los cuales la Empresa de Acueducto les suministra agua potable.

De los procesos naturales forman parte también las aguas subterráneas, los intercambios atmosféricos (portadores de aguas atmosféricas, cuyo flujo constituye otra riqueza de la región) y, por supuesto, el clima que cada vez se consolida con más fuerza como un actor que debe ser tenido en cuenta en las decisiones humanas.

El eje central de la Región Hídrica es, por supuesto, el río Bogotá. Vale la pena recordar que tanto la Sabana como el río deben su nombre al territorio muisca gobernado por el Zipa de Bacatá. Es decir, la ciudad no se apoderó de la Sabana, sino que primero existió Bogotá-Bacatá y mucho después apareció la ciudad. [...]

El Instituto Alexander von Humboldt (IAVH), conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Fondo de Adaptación, los “Avances en la identificación de humedales de Colombia”, un estudio que indica que en cerca de 30 millones de hectáreas del territorio colombiano “manda el agua”.

Esto equivale a más de una cuarta parte de nuestro territorio continental, e incluye una porción importante de la Región Hídrica del río Bogotá. Esa gran parte de Colombia se deberá reconocer como multiétnica, pluricultural y anfibia, y si de verdad queremos adaptarnos al cambio climático, el principal desafío es construir una cultura anfibia para el siglo XXI.

El IAVH publicó en 2015 los dos tomos de la obra “**Colombia Anfibia – Un país de humedales**”, en la cual describe de manera detallada y rigurosa las características de nuestro país como territorio del agua.⁷

Un enfoque alternativo para la concertación y la gestión

Para efectos de estas recomendaciones, me baso en el marco filosófico y en la manera como se llevan a la práctica las llamadas “**Medicinas alternativas**” (acupuntura, terapia neural, homeopatía y otras).

Aquí propongo este enfoque, que surge de *entender cómo piensa la Naturaleza*, y que resulta particular y comprobadamente útil para *dialogar por las buenas con el agua*⁸, como apropiado para el objetivo que nos convoca.

Dejemos que sea el médico Julio César Payán de la Roche (1942-2020), uno de los pioneros y maestros de la Terapia Neural en Colombia, quien explique en qué consiste ese *enfoque alternativo*⁹. Él lo hace para el campo de la salud; yo, que fui discípulo, amigo y *usuario* de Payán, lo he aplicado cuando he tenido la responsabilidad de enfrentar desafíos en el campo de la llamada Gestión del Riesgo

⁷ Los dos volúmenes completos de esa obra se pueden descargar en este link <http://www.humboldt.org.co/es/estado-de-los-recursos-naturales/item/802-colombiaanfibiv1>

⁸ Título de un artículo que apareció publicado en el diario El Comercio de Lima el 30 de Marzo de 2017, coincidentalmente la víspera de la avalancha que generó un gran desastre en Mocoa (Putumayo) y del 34° Aniversario de terremoto que destruyó a Popayán en 1983. Justamente cuatro años después estoy escribiendo este informe en Bogotá <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/dialogar-buenas-agua-gustavo-wilches-chaux-411518-noticia/>

⁹ “Aproximaciones al concepto de salud desde una visión alternativa” <http://www.terapianeural.com/articulos/14-del-concepto/103-aproximaciones-al-concepto-de-salud-desde-una-mirada-alternativa> La bibliografía de este artículo se encuentra en este link

de Desastres¹⁰. A medida que lo lean, irán descubriendo qué es aplicable y qué no para el caso de esos seres vivos que son los territorios de los cuales forman parte la red hidrológica y sus humedales.

Tenemos que comenzar a ver la salud no como un estado, sino como un proceso para verla en su significado de movimiento y cambio. En el ser humano son billones de células, cada una con miles de millones de moléculas enzimáticas a miles de reacciones por segundo, en un sistema termodinámicamente abierto, esto es que intercambia materia, energía e información con su medio ambiente, con memoria genética e historia social, cultural y humana. Así que no puede ser la visión estática de estado, sino la dinámica de un proceso alejado del equilibrio, complejo y caótico determinista, con procesos adaptativos de auto-eco-organización.

En el proceso vital alejado del equilibrio (un sistema en equilibrio no acepta ningún otro estado, fuera del propio, y no está en condiciones de generar trabajo), se presentan paradojas cuántico - gravitacionales, planteadas ya desde el antiguo Taoísmo, con contradicciones entre sus diferentes gradientes de información y energía, así que el proceso es dialéctico y biológico ya que es cuántico gravitacional, termodinámicamente abierto y teleológico. El proceso es también social ya que hay que reconocer en el ser no sólo al individuo aislado, sino como un ente que forma, transforma y es transformado por el medio social. Así que, de ser una individualidad pasa a ser una singularidad en lo biológico y social con una normalidad y orden propio que no tiene por qué adaptarse a normatividades masificadoras estadísticas, así que tenemos que aceptar sus procesos de auto-eco-organización.

Los valores de tensión arterial del negro, son más altos que los de los blancos, el indio funciona con niveles de hemoglobina menos concentrados que las otras razas, en las zonas de paludismo el gen de la anemia falciforme puede defender a la población del plasmodio, el testículo inflamado produce sustancias que ayudan, en algunas ocasiones, al corazón para su mejor funcionamiento, para poner algunos ejemplos de comportamientos especiales, sin olvidarnos de la ley de los 5 elementos de la acupuntura que nos presenta muy bien las relaciones de los diferentes órganos entre sí mismos y con el universo.

Pero también, ya lo expresaba antes, es una singularidad social que lo hace interdependiente con todo su medio, algo que está de acuerdo con su

¹⁰ Por ejemplo tras el terremoto de Tierradentro (6 de Junio de 1994). Esa experiencia está narrada en el libro "En el borde del caos", publicado por la Casa Pensar de la Universidad Javeriana en el año 2000. El libro no se encuentra en la web, pero un fragmento de los Principios Orientadores de la Corporación Nasa Kiwe, creada para acompañar a las comunidades y a los ecosistemas afectados por el desastre que ese terremoto desencadenó, puede leerse aquí <http://enosaquiwilches.blogspot.com/2018/06/derechos-de-personas-y-comunidades.html>

característica de ser termodinámicamente abierto. Todo esto le permite hacer parte activa de la vida y comportarse como una emergencia de ella.

Por las experiencias de Clanser y Aspect y por los condensados de Bose Einstein, sabemos que en la naturaleza se da una verdadera danza cósmica de fotones y electrones que son componentes primarios de todo nuestro ser, así que la relación de la singularidad interdependiente se expande a todo el cosmos, siempre teniendo como referencias su medio económico, social, político e históricos. Es así como entendemos lo holístico.

Finalmente, ese proceso vital que es la salud surge como una resultante de los sucesos nombrados, y se expresa como la sensación de bienestar en la vida que al ser singular e interdependiente no permite que se la reduzca a normas o modelos prefijados.

Los valores "normales" y "normativizadores" que, desde la tecnología, o la biología, sustentan el modelo de salud ortodoxo, se pueden tener como referencias o aproximaciones, pero solo como una parte del proceso dialéctico que es la salud, y solo servirán si se evalúan dentro de todo el amplio referente que es el ser humano holístico.

Así que planteamos como propuesta a discutir, la siguiente aproximación a una definición de salud: "Salud es un proceso dialéctico, biológico, social, singular e interdependiente, dado por las relaciones del ser vital con el cosmos, en un proceso de adaptación en una sociedad con sus relaciones culturales, políticas, económicas, de producción, vitales e históricas propias, que finalmente aparece como una sensación de bienestar en la vida, no definido únicamente por normas o modelos prefijados, masivos o estadísticos".

La enfermedad, desde este punto de vista, no es lo contrario a la salud, sino que hace parte del devenir vital y se la considera como un proceso autoorganizativo agresivo en un ser humano dado (enfermo), al que no es que le dé una enfermedad, sino que él la hace como parte de su recorrido vital y teleológico.

Por eso, el abordaje del ENFERMO¹¹, no de la enfermedad, desde la Terapia Neural, consiste en colocarle impulsos al organismo para que él busque su camino de auto-eco-organización según su devenir, sus posibilidades y sus relaciones sociales y cósmicas.

¹¹ Nota GWCh: En el caso que nos ocupa, el "enfermo" es el territorio en el cual confluyen de manera muy contradictoria las dinámicas naturales (y muchas veces las comunitarias) con las dinámicas del "desarrollo"

En la teoría del caos se puede hablar del caos determinista, en la biocibernética de la caja negra, en la vida diaria prefiero hablar del misterio de la vida y del milagro de la sanación.

Al final uno podría sintetizar la salud como el proceso vital por medio del cual uno se acepta a sí mismo.

¿Cuáles son los “impulsos” con que desde la institucionalidad como conjunto (y no solo desde la SDA) es posible apoyar la capacidad de auto-eco-organización de cada humedal y de la red que conforman en el Distrito Capital? ¿Cuál es *la aguja* que cada actor tiene a su disposición para aplicar esos “impulsos”?

Encontrar la respuesta a esa pregunta es una de las primeras tareas que deben asumir quienes interactúan alrededor de los humedales de Bogotá.

El desafío de generar EFECTOS SINÉRGICOS

En un interesante artículo titulado “Teoría Conceptual-Sistémica de la Sinergia de Impactos Ambientales y el Establecimiento de Bases para su Evaluación”¹², su autor Diego Ocampo Melgar, de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, en Cochabamba, inicia así la explicación sobre el significado de este concepto:

La sinergia es entendida como: procesos de estructuración, emergencia, autoorganización, procesos no-lineales, sistemas dinámicos, etc. Es fecunda en muchos campos científicos, pero, a su vez, en muchos campos no científicos. Aún no hay consenso sobre el estado de la sinergia y su papel en el sistema del conocimiento científico. Para el caso de la sinergia que ocurre en impactos ambientales, existen algunas definiciones variadas según los autores, que pueden ser resumidas por un reforzamiento entre impactos, agentes o efectos que lleva a un resultado, manifestación o efecto mayor que al ser aislados [...] en términos de magnitud, intensidad, severidad o complejidad.

Más adelante vincula el concepto a la Teoría del Caos:

Dentro del contexto que describe el comportamiento de los sistemas y su estabilidad, la **Teoría del Caos** (Lorenz, 1963) permite argumentar el origen del comportamiento caótico. Esta teoría explica que los fenómenos pueden ser extremadamente complejos pero deterministas en su mayor parte, y pueden exhibir un comportamiento caótico cuando la variabilidad se acumula exponencialmente, impidiendo la predicción (Nijkamp y Reggiani, 1995). En un sistema el estado inicial ejerce una influencia importante en la acumulación de la variabilidad y en el comportamiento caótico resultante, definiendo una **sensibilidad a las condiciones iniciales** (Eckmann y Ruelle, 1985).

¹² http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1683-07892014000200003

Con respecto a ese mismo tema, el autor Óscar Salazar Duque de la Multidiversidad Mundo Real de México, en un artículo titulado “Mirada de la gestión moderna desde la teoría del caos y la transdisciplina”¹³, escribe los siguientes párrafos que me parecen pertinentes frente a los desafíos que nos ocupan:

Ahora bien, como las organizaciones son integradas y gestionadas por personas y la esperada sinergia de los procesos actuantes como componentes de un sistema se ven afectados por las deformidades de la excesiva jerarquización, por la compartimentación que generan las barreras culturales, disciplinares y de comunicación que llevan a la ‘babelización’ y hasta, en muchos casos, al aislamiento de los integrantes de las organizaciones, es justo allí donde se hace necesario gestionar con una concepción transdisciplinaria que permita la transversalidad de la comunicación y la construcción, y el fortalecimiento del nexo emocional necesario entre las personas y los fundamentos de la visión, misión y demás componentes del portafolio estratégico de las organizaciones¹⁴ [...]

La especialización (según Edgar Morin) fragmenta los problemas, de manera que los responsables de un compartimento no se sienten responsables del conjunto, no se da un diálogo productivo entre los saberes y muchas dependencias se comportan como islas. La lentitud en el flujo de información en las organizaciones burocratizadas es tan nefasta que las decisiones saludables (innovaciones) que deberían provocar se ven, a su vez, retrasadas. Por lo tanto, la sinergia entre los diferentes procesos no se da y el enfoque sistémico queda solamente como un enunciado de un deber ser, y, por supuesto, distanciado de la realidad inducida por la parálisis paradigmática de un modelo de gestión que no puede responder a la dinámica impuesta por la volatilidad de los cambios presentes y a la incertidumbre de nuestra realidad cotidiana.

Personalmente defino la sinergia, en términos seguramente menos científicos pero no equivocados, como **alimentar varios pájaros con la misma guayaba**. Como la responsabilidad que tenemos de garantizar en lo posible, que toda decisión/acción que se lleve a cabo en la compleja red de humedales de Bogotá, contribuya a generar respuestas creativas a los desafíos que deben enfrentar quienes tienen en sus manos la gestión integral del territorio y no solamente de su dimensión ecológica.

La siguiente gráfica, que ya había incluido en informes anteriores y que volverá a aparecer en el informe final, ejemplifica la manera cómo se espera que un *estímulo*

¹³ Publicado en la revista Universidad y Empresa de la Universidad del Rosario vol. 19, no. 33, 2017

<https://revistas.urosario.edu.co/xml/1872/187251252006/index.html>

¹⁴ Resultados de GWCh

aplicado en un nodo o en alguno de los *meridianos* de la red, genere efectos sinérgicos en todo el sistema.



Fernando González, médico y anesestesiólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con posgrado en Acupuntura, moxibustión y anestesia acupuntural en el Instituto de Medicina Tradicional China de Beijing, explica en su libro en preparación titulado *“La Acupuntura: medicina del amor y la esperanza”*, que, según la medicina tradicional china, en cuyo enfoque nos basamos para proponer esta estrategia de *Acupuntura del Territorio*

la salud es la armonía en la cantidad y calidad de la energía, que llamamos Qi (se pronuncia *chi*) compuesta de dos factores: Yin y Yang, y su fluir adecuado por los canales o meridianos de acupuntura y por todos los órganos y partes del cuerpo para garantizar las funciones tanto físicas como mentales del ser humano. La ruptura de esa armonía, producida por múltiples factores internos o externos produce síntomas o enfermedades. [...]

La mayoría de los puntos más utilizados en acupuntura por miles de años están localizados sobre los meridianos de acupuntura, los cuales son trayectos o caminos de circulación de la energía por el cuerpo. Estos puntos,

situados en cabeza, cuello, tronco y extremidades son también utilizados con éxito en el tratamiento de la farmacodependencia. También en todo el cuerpo existen puntos de acupuntura por fuera de los meridianos de acupuntura y se les denomina puntos extraordinarios. Tanto ellos, como los puntos de los meridianos, pueden estimularse por distintos métodos.



En unas notas que compartí con el equipo de la Misión de Humedales el 30 de marzo, mencioné el siguiente ejemplo de una posible decisión generadora de efectos sinérgicos:

Volviendo al tema de los principios, vuelvo sobre las sinergias que debe desatar cada decisión/acción: por ejemplo, si la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB le paga varios miles de millones de pesos anuales a la empresa Aguas de Bogotá para que le hagan mantenimiento a los humedales, ¿por qué no decidir, entonces, que una parte importante de ese trabajo lo lleven a cabo jóvenes de las comunidades vecinas a cada humedal? Esos jóvenes, hombres y mujeres, recibirían la formación profesional¹⁵ necesaria para desempeñar esas labores, y además de tener unos ingresos económicos, podrían construir sus planes de vida como gestores socioambientales, figura en la cual ya tiene mucha experiencia la Secretaría de Ambiente de Bogotá SDA.

Así mismo, debo manifestar muy expresamente que no entiendo el concepto de **Caos** como sinónimo de “desorden” (con todas las implicaciones negativas que esa palabra suscita), sino como **el orden no lineal de los sistemas complejos de la Naturaleza**. Así mismo, estoy convencido de que uno de los problemas que actualmente afectan a algunos nuestros humedales, es que se les ha intentado imponer por la fuerza de la ingeniería y del poder económico y burocrático, **nuestro orden generador de entropía**¹⁶.



¹⁵ capacitación para el trabajo que les aportaría las bases para seguirse formando en una profesión de alta demanda, con perfil y capacidad para contribuir efectivamente a la generación de respuestas frente a la crisis global.

¹⁶ Nuestro orden generador de entropía
<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2013/05/nuestro-orden-generador-de-entropia.html>

Me tomo la libertad de insistir en este enfoque, por cuanto toda la estrategia que se diseñó y que aplicó la Corporación Nasa Kiwe para el acompañamiento a las comunidades y a los ecosistemas afectados por el Terremoto del Páez (6 de Junio de 1994) se concibió desde la Teoría del Caos. Esa experiencia está descrita en detalle en el libro “**En el borde del caos**”.¹⁷ El enfoque aquí propuesto basado en la generación de sinergias, también ha sido aplicado en otras experiencias en las que he tenido oportunidad de participar en la vida real.

Apuestas por la Resonancia

La resonancia es el fenómeno físico que hace que, por ejemplo, cuando vibra una cuerda de una guitarra con una determinada frecuencia (o *periodo natural de vibración*), sin que exista contacto físico entre ellas, hace vibrar las cuerdas de otros instrumentos que se encuentren *afinadas* en la misma frecuencia.

Para los efectos que nos interesan, podemos definir la resonancia como **contagio por vibración**.

Si las instituciones distritales logran *vibrar a una misma frecuencia*, que en este caso es una visión compartida del territorio y de la función que cumple la red hidrológica en el mismo (lo que hemos denominado *tocar la misma partitura*), muy probablemente van a *resonar* con mayor facilidad con las comunidades y sus organizaciones vinculadas a la gestión de humedales, la cuales a su vez tienen el reto de sintonizarse en una frecuencia común.

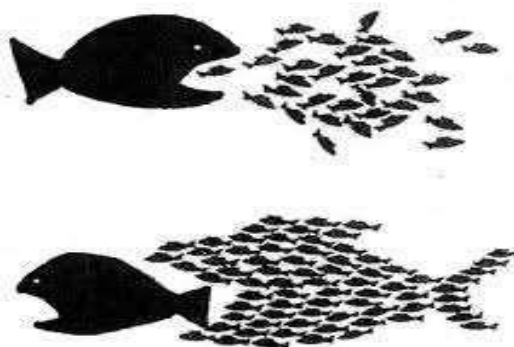
Para que esto sea posible y para evitar que esa *resonancia* se convierta en un fenómeno destructivo, es necesario recuperar (si se han perdido) y fortalecer (si todavía existen) los controles socio-ecosistémicos (fundamentalmente la llamada *retroalimentación negativa*) de los cuales depende la estabilidad dinámica del territorio correspondiente.

Ese *contagio por vibración* se encuentra en la base del llamado **Comportamiento Emergente**, que fundamentalmente consiste en que una serie de *individuos* (células, neuronas, aves, peces, hormigas, personas, experiencias sociales, etc.) logren *acoplarse* a partir de unas reglas *simples* que comparten, para dar el salto cualitativo hacia un comportamiento de alta complejidad.

En el tema de los humedales y de su gestión, se trata de lograr, por ejemplo, que estrategias exitosas que se lleven a cabo en algún o en algunos humedales, con el apoyo y la decisión política de la Administración Distrital puedan dar el salto a convertirse en políticas públicas, aplicables a cada humedal de acuerdo con sus

¹⁷ Ver “En el borde del caos”, libro de GWCh publicado por la Casa Pensar de la Universidad Javeriana en el año 2000. El libro no se encuentra en la web, pero un fragmento de los Principios Orientadores de la Corporación Nasa Kiwe, creada para acompañar a las comunidades y a los ecosistemas afectados por el desastre que ese terremoto desencadenó, puede leerse aquí <http://enosaquiwilches.blogspot.com/2018/06/derechos-de-personas-y-comunidades.html>

particularidades. De alguna manera esto ya está contemplado en la **Política Distrital de Humedales**, la cual es un buen ejemplo de lo que es posible lograr a través de un proceso participativo.



<https://eventil.com/events/little-fish-eats-big-fish-gaining-value-by->

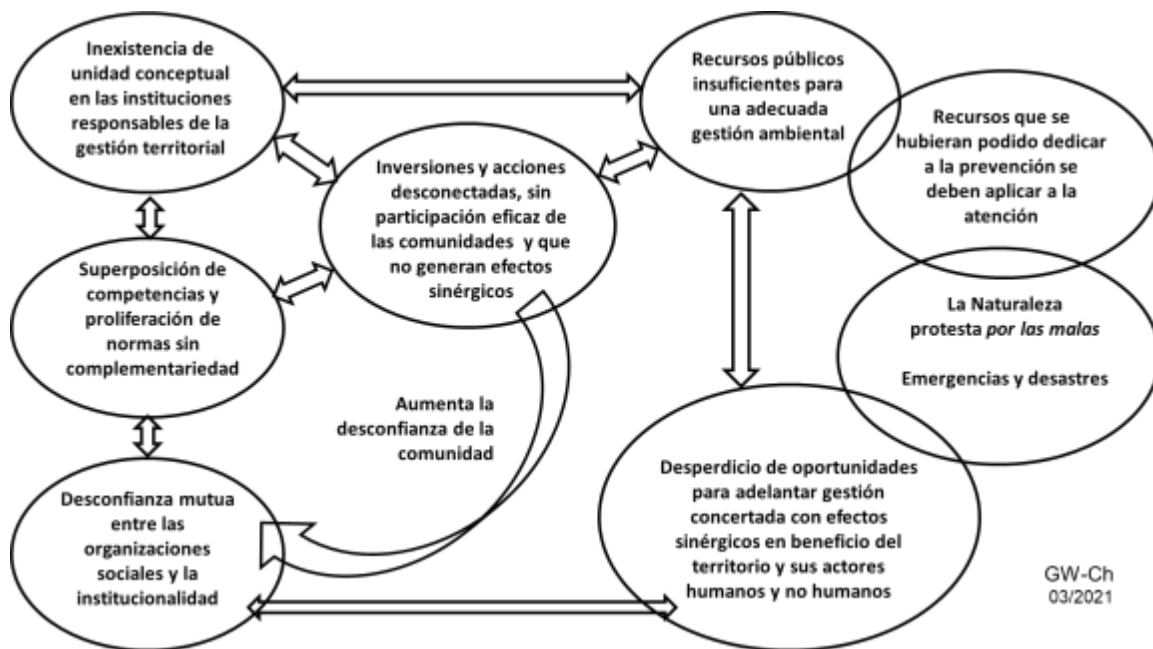
En el Anexo #2 de este informe transcribo apartes del capítulo **El Proyecto NASA: un ejemplo de comportamiento emergente** en el cual analizo, desde este punto de vista, el Plan de Vida de estas comunidades indígenas originarias del Cauca.¹⁸

Estrategia propuesta para superar las barreras identificadas en la siguiente gráfica como

- Inexistencia de unidad conceptual en las instituciones responsables de la gestión territorial
- Desconfianza mutua entre las organizaciones sociales y la institucionalidad

Como lo indica esta gráfica elaborada según el enfoque de *acupuntura del territorio* que vengo proponiendo desde un principio, nos encontramos ante un *sistema dinámico de barreras interdependientes*, en virtud del cual se espera que la intervención acertada sobre las causas que generan cualquiera de esas barreras, genere efectos sinérgicos frente a las demás que impiden una efectiva gobernanza participativa de los humedales del Distrito.

¹⁸ Gustavo Wilches-Chaux, “**Proyecto NASA – La construcción del plan de vida de un pueblo que sueña**” (PNUD; 2005) – Se puede descargar completo en http://www.cecidic.edu.co/IMG/pdf/proyecto_nasa.pdf



En el Anexo #2 retomo un capítulo de mi primer informe, fechado el 24 de enero, titulado **“Concertaciones alrededor de una visión compartida del territorio urbano-rural del Distrito”**. En su momento identifiqué los campos en los cuales se puede adelantar ese proceso, principalmente en el ámbito de las discusiones sobre el Plan de Ordenamiento Territorial (un proceso que a la fecha del presente informe ya se encuentra bien adelantado al interior de la SDA), y en la actualización concertada y el fortalecimiento de la Política Distrital de Humedales y la concertación de la manera como se va a dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 790 de 2020 “por el cual se declara la Emergencia Climática en Bogotá D.C.”, el cual, como ya se ha dicho varias veces, *resuena* totalmente con el Plan de Desarrollo 2020-2024 de la actual Administración Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” (Acuerdo 761 de 2020).

El efecto que produjeron las presentaciones de la doctora Constanza Atuesta y del doctor Nelson Obregón en quienes participamos en la reunión de la Mesa de Humedales que se llevó cabo el 17 de marzo pasado, demuestra que esa es la manera adecuada de generar acercamientos entre actores institucionales y sociales.

La doctora Atuesta presentó con rigor y con franqueza lo que personalmente no dudo en calificar como un problema de *contaminación por exceso de normas jurídicas*. Ella puso en evidencia lo que muchos funcionarios e integrantes de la Mesa, saben por sus conocimientos jurídicos, y lo que otros saben y sienten por su trayectoria de lucha en favor de los humedales.

Por su parte el doctor Obregón, expresó en términos científicos y técnicos, y al mismo tiempo muy comprensibles para un público no especializado, lo que podemos describir como *la voz del agua*, lo cual es muy importante dada la importancia del desafío que tenemos los seres humanos de *dialogar por las buenas con el agua, para no obligarla a expresarse por las malas*.

No me cabe duda de que generarán un efecto similar las otras exposiciones de integrantes de la Mesa de Humedales que a la fecha de hoy todavía no se han compartido con las organizaciones de la comunidad.

Posiblemente la manera como se seleccionaron las personas que conforman la Misión de Humedales y las reuniones que hemos tenido en este corto tiempo, nos ha permitido sintonizarnos en una visión compartida sobre el tema.

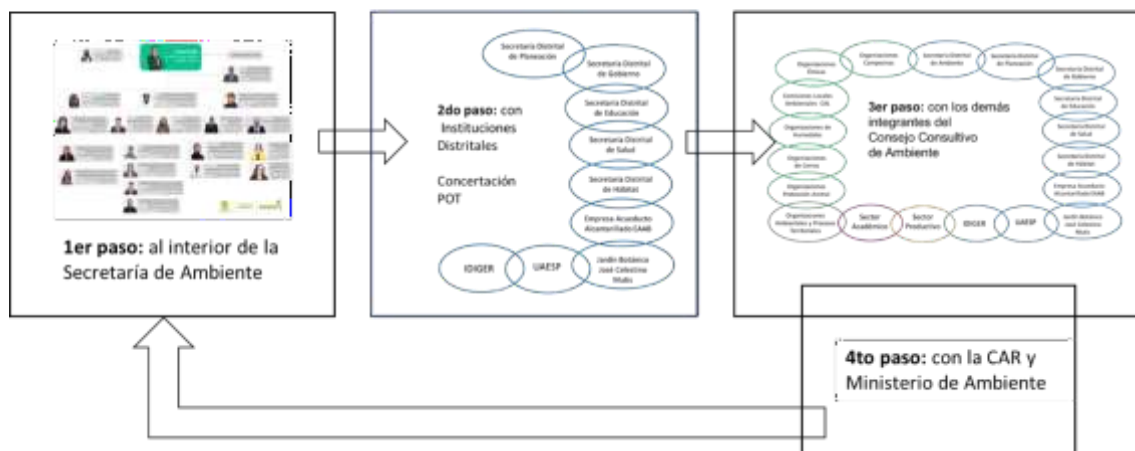
En otros encuentros con instancias organizativas de las comunidades, en conversaciones con líderes y lideresas, en visitas de campo y en reuniones con los equipos de otras instancias de la Administración Distrital, se ha podido avanzar en los intercambios de experiencias y preguntas cuyas respuestas se deben encontrar de manera participativa.

La gráfica siguiente propone una posible ruta para continuar este proceso cuya semilla ya ha sido sembrada. Dada la duración prevista para la Misión de Humedales no se alcanzará a culminar ese proceso en el tiempo que nos queda, pero si logramos que al interior de la Secretaría se logre alcanzar una visión compartida, y si logramos influir en el resultado de la concertación sobre el POT con otras instancias distritales y con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, habremos alcanzado nuestro objetivo.

Para esto es necesario fortalecer el **Consejo Consultivo de Ambiente**, al igual que las demás instancias de participación existentes y que están consagradas en la Política Distrital de Humedales.

Pasos propuestos para adelantar

Concertaciones alrededor de una visión compartida del territorio urbano-rural del Distrito



Amenazas a la vista contra un efectivo Ordenamiento Territorial:

La concertación de posiciones unificadas entre las autoridades ambientales y las organizaciones de la comunidad frente a temas de interés común (en el primer caso por obligación legal y en el segundo por el *proyecto de vida* de las comunidades) resulta indispensable cuando sorpresivamente aparecen injerencias -indebidas en opinión de quien esto escribe- como la que ha pretendido ejercer la Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios ante la CAR, para aparentemente forzar a esa Corporación a que declare que la prolongación de la Avenida Boyacá, que pondrá en peligro la integridad de la Reserva Tomas van der Hammen, no requiere Licencia Ambiental.¹⁹

Esto parece coincidir con la “recomendación” que el Instituto de Ciencia Política “Hernán Echavarría Olózaga” una institución conformada mayoritariamente por empresarios, le hizo al Presidente de la República en Abril de 2020 cuando apenas estaba comenzando la pandemia, en el sentido de

Aprobar procedimientos abreviados para temas que hoy frenan el desarrollo como son los trámites de regalías, de consulta previa y licencias ambientales en los que, sin vulnerar el ordenamiento jurídico, se simplifique su aplicación, para aumentar y acelerar la productividad en los sectores estratégicos de desarrollo económico del país.²⁰

Como consecuencia de esto o no, lo cierto es que el 14 de septiembre de 2020 se expidió el Decreto 1232 de septiembre 14 de 2020, cuyo artículo 2.2.2.1.2.5.2 establece lo siguiente:

Oponibilidad de los planes de ordenamiento territorial. Los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial de los municipios y distritos en ningún caso serán oponibles a la ejecución de proyectos, obras o actividades a los que se refiere la presente subsección.

Disposiciones similares se incluyeron en el Decreto Legislativo 574/2020 o de “*Emergencia Eléctrica*” expedido en uso de las facultades excepcionales que la

¹⁹ Existió un antecedente parecido y frente a la misma zona, cuando en Octubre de 2018 la Magistrada Nelly Yolanda Villamizar del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, le ordenó a la CAR acoger un plan presentado por el Alcalde Enrique Peñalosa para realinear la Reserva Thomas van der Hammen <https://www.eltiempo.com/bogota/los-efectos-del-fallo-que-ordena-a-car-acoger-plan-para-reserva-van-der-hammen-280256>

²⁰ Comunicación del Instituto de Ciencia Política “Hernán Echavarría Olózaga” dirigida al Presidente Iván Duque el 3 de Abril de 2020, suscrita por GABRIEL ECHAVARRÍA OBREGÓN Presidente Consejo Directivo ICP y JUAN CAMILO NARIÑO ALCOCER Vicepresidente Consejo Directivo ICP. Página 3

Constitución le otorga al Ejecutivo, en este caso debido a la pandemia, en cuyo artículo 9 -Parágrafo 2, establece que

Durante la declaratoria de la Emergencia Eléctrica, el Ministerio de Minas y Energía determinará las acciones y las regulaciones requeridas para superar las circunstancias que generaron la declaratoria de dicha Emergencia Eléctrica, incluyendo la atención especial de aquellas situaciones que puedan poner en riesgo proyectos de energía eléctrica, gas combustible y distribución de combustibles líquidos, o la prestación continua de dichos servicios. (Resaltado GWCh)

Lo anterior podría parecer lógico, si no existieran antecedentes de casos en los cuales las normas de emergencia se utilizan para *saltarse* normas constitucionales y leyes vigentes, en este caso como el artículo 79 de la Constitución y Ley 388 de 1997 que establece el marco jurídico para el Ordenamiento Territorial.

El hecho es que esa disposición, que por su origen es de carácter temporal, se está intentando convertir en permanente a través del que, en este momento, es el “Proyecto de Ley de Emergencia Energética”²¹, en el cual el artículo 24 incorpora exactamente la norma de excepción arriba citada.

Eso de “Aprobar procedimientos abreviados para temas que hoy frenan el desarrollo como son los trámites de regalías, de consulta previa y licencias ambientales en los que, sin vulnerar el ordenamiento jurídico, se simplifique su aplicación, para aumentar y acelerar la productividad en los sectores estratégicos de desarrollo económico del país²²”, parece estar *haciendo carrera*, pues el Decreto 205 de 2021 “Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la expedición de licencias urbanísticas para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus cayos, con posterioridad a la declaratoria de situación de desastre o calamidad pública” establece, entre otras muchas disposiciones, que

Mientras subsista la Declaratoria de Situación de Desastre en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus cayos, en los términos previstos en la Ley 1523 de 2012, las obras de reconstrucción de vivienda rural, equipamientos, posadas nativas y establecimientos de comercio, de los habitantes que resultaron afectados en el suelo rural, no requerirán la expedición de licencias urbanísticas en cualquiera de sus modalidades.

²¹ <https://www.portafolio.co/economia/gobierno-buscaria-declarar-la-emergencia-energetica-550365>

²⁰ Comunicación del Instituto de Ciencia Política “Hernán Echavarría Olózaga” dirigida al Presidente Iván Duque el 3 de Abril de 2020, suscrita por GABRIEL ECHAVARRÍA OBREGÓN Presidente Consejo Directivo ICP y JUAN CAMILO NARIÑO ALCOCER Vicepresidente Consejo Directivo ICP. Página 3

Y agrega que

Las obras de rehabilitación y reparación de vivienda rural, equipamientos, posadas nativas y establecimientos que se determinen en la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades adelantada por la entidad territorial, así como por el Plan de Acción Específico de que trata el artículo 4 del Decreto 1472 de 2020, tampoco requerirán de licencia de construcción.

Es lógico que en situación de desastre es necesario reducir significativamente los trámites legales y administrativos vigentes en situaciones de normalidad, pero si en gran medida la vulnerabilidad frente al huracán de las islas, y particularmente la de Providencia, se debió a la ausencia de un mínimo ordenamiento territorial, lo mínimo que se debe hacer **para no reconstruir e incluso empeorar e riesgo**, es exigir que la reconstrucción se lleve a cabo teniendo en cuenta la necesidad de llevar a cabo un adecuado ordenamiento territorial para que las construcciones no se realicen en contra de lo que exige la dinámica del mar.

En este punto me tomo la libertad de invitar a quien tenga interés en ahondar en el tema, a leer el artículo **“Raíces y consecuencias de un desastre estructural”**²³ en el cual exploro la situación de *“desordenamiento territorial”* que contribuyó a que Lota produjera un desastre de tal magnitud.

Lo que está haciendo esa cuádruple alianza Cambio Climático/COVID-19/La Niña/ temporada de huracanes, cuyos componentes están fuertemente interrelacionados entre sí, es una auditoría implacable a la manera como muchas veces, a lo largo de décadas, se han venido tomando y aplicando en los territorios decisiones públicas o privadas generadoras de riesgos; o cumpliendo de manera meramente formal normas como las que orientan el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo de desastres. O, en general, a la manera como los seres humanos hemos concebido el “desarrollo”, ya sea desde la legalidad o la ilegalidad.

Así mismo, invito a mirar el artículo titulado **“¿Qué lecciones le puede dejar a Bogotá el desastre de Mocoa?”**²⁴, del cual transcribo estos párrafos iniciales:

Quienes conocen de cerca el territorio y las condiciones ecológicas y sociales que se confabularon con unas condiciones climáticas extremas para generar el desastre en Mocoa, informan que una gran parte de la población afectada, que habitaba en zonas de alto riesgo que nunca deberían haber sido ocupadas para usos distintos a la protección ambiental, estaba compuesta por familias desplazadas del campo por el conflicto armado y por la violencia estructural (o para decirlo de otra manera: por la

²³ <https://razonpublica.com/raices-consecuencias-desastre-estructural/>

²⁴ <https://www.sur.org.co/que-ensenanzas-le-puede-dejar-a-bogota-el-desastre-de-mocoa/>

exclusión implícita y explícita) a que un modelo de desarrollo urbanocéntrico condena a las comunidades rurales.

Ese es el mismo origen de una gran cantidad de comunidades que hoy ocupan zonas de alto riesgo en las laderas de los cerros y en las orillas de los ríos, en todas las ciudades colombianas, empezando por el complejo Bogotá-Soacha, ese casco urbano extendido de más de 42 mil hectáreas que en los últimos años ha recibido por lo menos el 25% de la población desplazada del país.

El “ordenamiento territorial” y la distribución poblacional colombiana ha sido en gran medida producto del conflicto armado y de la ya mencionada exclusión implícita y explícita a las comunidades rurales. Esto lo escribo precisamente hoy 9 de abril de 2017, cuando se cumplen 69 años del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán. Como es bien sabido, el llamado “bogotazo” marcó un *punto de inflexión* en la historia contemporánea del país: el inicio de ese trágico periodo que conocemos como “La Violencia”, de cuyos efectos de largo plazo todavía estamos intentando salir.

Como se demuestra en el Anexo #1 de este informe, tanto el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 como el Acuerdo de Emergencia Climática, incluyen estrategias, con logros concretos, para transformar la relación existente entre la Bogotá urbana y la rural.

Esa relación tiene que regirse de manera efectiva por valores de Equidad, Solidaridad, Reciprocidad e Identidad. En gran medida, que ello sea posible, depende de un adecuado Ordenamiento Territorial, entendido como ordenar las actividades humanas en función de la manera como la Naturaleza misma (incluyendo al Agua) ha ordenado el territorio, y no como imponerle a la Naturaleza las prioridades humanas. Esto último constituye una manera muy efectiva para generar riesgos que se convierten en desastres.

El valor de la Identidad tiene un significado especial para las comunidades rurales, a cuyos integrantes de todas las edades se les deben garantizar sus derechos fundamentales, comenzando por el Derecho a la Vida y todos los que permiten ejercerlo con calidad y dignidad, sin que para ello deban renunciar a su identidad campesina.

Abro aquí un paréntesis para recordar que otra de las recomendaciones que el Instituto de Ciencia Política “Hernán Echavarría Olózaga” le hizo al Presidente de la República cuando apenas comenzaba la pandemia en Abril 2020, fue la de

Priorizar por parte del Ministerio de Agricultura la reglamentación de las “Zonas de Desarrollo Empresarial” ZDE establecidas en los Artículos 82 y 83 de la Ley 160 de 1994, con el fin de dinamizar el sector productivo agroindustrial y apoyar la generación de empleo rural. Esta reglamentación fortalecería los derechos de propiedad sobre la tierra, la seguridad jurídica para atraer inversiones que permitan el desarrollo de parques tecnológicos y zonas francas agroindustriales.

Se justifica este recordatorio por la relación que estas zonas tienen con las llamadas ZIDRES (Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social) creadas por ley 1776 de 2016 y por el impacto que ese modelo de monocultivos extensivos puede tener sobre la seguridad hidroclimática del resto del país, incluyendo de manera muy directa a Bogotá y la Sabana. Una de las regiones en las cuales se pretende implementar ese modelo son las llanuras del Orinoco, en las cuales se encuentran, de acuerdo con el inventario realizado por el Instituto Humboldt, 14'725.346 hectáreas, ecosistemas de importancia vital para el ciclo de agua del cual, como ya se dijo, depende en gran medida la seguridad hidroclimática de Bogotá y la Sabana.

Por supuesto que el modelo ZIDRES no se extenderá sobre toda esa cantidad enorme de hectáreas, pero dado que la altillanura (como cualquier otra región del mundo) es un sistema vivo, una red de interrelaciones y de flujos de materiales, de energía y de información, y cualquier alteración de una parte de esa *telaraña de meridianos* va a generar algún tipo de impacto sobre el resto del ecosistema y sobre su capacidad para prestar los llamados *servicios ambientales*. Hasta donde tengo información, a la fecha no se ha modelado el posible impacto del modelo Zidres en la Orinoquia sobre la seguridad hidroclimática de la vertiente oriental de la Cordillera Oriental y de Bogotá y la Sabana.

A esto hay que sumarle el impacto hidroclimático del creciente avance de la deforestación y de los incendios forestales en la Amazonía, en donde también según el IAVH, existen 6'240.455 hectáreas de humedales.

De una u otra manera todo esto está influyendo y va a influir cada vez más sobre el estado del país. En esas condiciones ¿hasta dónde podrán mantener su resiliencia los humedales de Bogotá?

Espacios e instrumentos de participación

Como se indicó al principio de este documento, el objetivo de esta propuesta no es inventarse cosas nuevas sino formular propuestas que permitan articular y aprovechar mejor lo que ya hay.

Tanto por el proceso de participación efectiva y de concertación del cual surgió, como por el hecho de que desde 2007 fue adoptada mediante Decreto 624 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y por la manera como las organizaciones comunitarias y hoy muchas de las personas que forman parte de la Administración Distrital se han apropiado y se sienten identificadas con ella, la recomendación es fortalecer la **Política de Humedales del Distrito Capital**²⁵, fortaleciéndola en aquellos puntos en los cuales los distintos actores y sectores estén de acuerdo en que resulta necesario hacerle una actualización... sin olvidar que en este momento un actor decisivo es el clima, entendido como el conjunto de procesos hidrometeorológicos que en esta “Era” están impactando a los territorios y, para el caso que nos convoca, a Bogotá y a la amplia región de la cual depende nuestra seguridad hidro-climática.

La **Política Distrital de Humedales de Bogotá,**” como instancia asesora de carácter multiactoral y multisectorial que recoge, articula y acompaña las propuestas y planteamientos de los diferentes actores y redes sociales asociados con los humedales del Distrito Capital, con el propósito de aportar en los procesos públicos de decisión respecto a la gestión ambiental”, establece lo siguiente:

Instancias locales de gestión ambiental: en el ámbito local, la implementación de la presente Política articulará y promoverá el fortalecimiento de las instancias participativas de gestión ambiental local, (Sistemas Ambientales Locales o Mesas Ambientales Locales), teniendo en cuenta que en ellas confluyen diferentes actores y organizaciones formales y no formales. Estas instancias diversas se han constituido en epicentro de acciones ambientales que, desde lo local, ha incidido en la gestión del territorio de la ciudad y la región.

Acciones en Red: como fortaleza característica del Distrito Capital en la última década, en materia de la gestión ambiental en humedales, se encuentra la actuación en Redes Sociales, formales y no formales, a través de las cuales se desarrollan procesos de comunicación y actuación coordinada entre diferentes actores sociales e institucionales –de carácter público y privado-. El reconocimiento y fortalecimiento de este instrumento se convertirá en una de las rutas para viabilizar la participación pública concertada, convocando organizaciones como Juntas de Acción Comunal, diversos grupos locales de edad y de interés, organizaciones no gubernamentales, cabildos verdes, asociaciones de usuarios de servicios públicos, entre otras de carácter local, distrital y regional. Así, se buscará consolidar la gestión integral en el contexto

²⁵ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28132>

territorial de la ciudad y la región, y, en consecuencia, la ejecución de los programas, proyectos y acciones de la Política.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS), son instrumentos pedagógicos que permiten articular diferentes ámbitos y actores de la gestión ambiental en los humedales, para lo cual su carácter formal posibilita la canalización de diferentes recursos de gestión.

Consecuentes con la convicción de que “*se aprende a participar participando*”, como principio rector se debe garantizar que cada espacio de participación cumpla la función -valga la redundancia- de escuela de participación, en la cual quienes interactúan, se formen en la práctica misma, en *las artes sutiles* de la dialéctica de la concertación entre actores humanos y de estos con los no humanos del territorio (de los cuales el Agua es un actor principal); de los diálogos de saberes y los diálogos de ignorancias; de la transformación de conflictos; de la valoración activa de la diversidad. Como se indica más adelante con respecto a las chacras amazónicas y los *Nasa Tul* de las comunidades Nasa, en espacios de aprendizaje y encuentro intergeneracional, en el cual las generaciones más jóvenes de la comunidad comiencen a formarse para asumir los desafíos actuales y los futuros que deban encarar.

Este último punto me permite volver sobre un evento sobre Educación Ambiental que tuvo lugar el pasado 26 de Abril al cual me invitó la Secretaría Distrital de Educación, en el cual dialogué con integrantes de la **Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana**.²⁶

Allí informé sobre la tarea que estamos adelantando en la Misión de Humedales, al tiempo que me enteré, por ejemplo, de que el Distrito tiene 368 colegios con 36 mil docentes y miles de estudiantes, un porcentaje importante de los cuales podrán convertirse en *vectores y gestores* de los procesos que pretendemos impulsar la Misión de Humedales y la Secretaría de Ambiente. Muchos de esos procesos ya están en marcha con el apoyo y coordinación de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la OPEL.

Recomendación: que juntamente con la doctora Alix Montes, organicemos un encuentro con la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, con el objeto de que podamos profundizar en el conocimiento de los objetivos que cada una de las respectivas Misiones busca alcanzar y para unir esfuerzos y establecer la manera de generar sinergias en beneficio de los y las jóvenes de las comunidades, y de los humedales distritales.

Dos de las oportunidades que de manera informal comenté en esa reunión, son la de impulsar el **Servicio Socio-Ambiental de Jóvenes** de la Bogotá urbana y rural,

²⁶ <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integrantes-de-la-mision-de-educadores-y-sabiduria-ciudadana>

y el fortalecimiento y ampliación de las **Aulas Ambientales** con que cuenta el Distrito, las cuales de una u otra manera tienen relación con los humedales.

Esto nos conduce a otras estrategias para vincular más fuertemente a las comunidades a la gestión de los humedales, como son:

- El aprovechamiento de los humedales como aulas ambientales, tanto en alianza con instituciones educativas vecinas, como para programas de formación ambiental y en gestión del riesgo dirigidos del público en general. (Alianza con Idiger e IDPAC).

Esto incluye desde las instituciones que trabajan en el nivel preescolar, hasta las de nivel universitario (pregrados y posgrados).

El mensaje a la infancia y adolescencia no puede seguir siendo:
“Bienvenidos, pero han llegado a un barco a punto de naufragar”.

La esperanza se construye transformando la realidad.

Participar NO ES TENER una parte sino SER expresiones activas de los procesos de transformación.

Niños, niñas y adolescentes deben reclamar su derecho a participar en decisiones del presente y del futuro que van a liderar.

Participar significa ser expresiones activas de esa transformación.

Alguien dirá: ¿Cómo? ¿Con qué?

Pues con su condición de vida que comienza y que está dispuesta a vivir bien.²⁷

Para este y los demás efectos se puede explorar la posibilidad de adelantar una estrategia similar a la llamada “Adoptemos la cañada de nuestro barrio”, que se desarrolló en Armenia tras el terremoto de 1999 a instancias de la CRQ y de organizaciones que apoyaban el proceso de reconstrucción.

- Educación no formal sobre medicina naturista, orientados por especialistas en el tema, y aprovechando las posibilidades para declarar **farmacias vivas** a algunos humedales. Integrantes de las comunidades vecinas serían los principales usuarios de esa formación. (Alianza con Secretaría de Salud).

- Fomentar las huertas comunitarias, escolares y caseras en la vecindad de los humedales, en las cuales se buscarán propósitos sinérgicos como ocurre con las chacras amazónicas y las *Nasa Tul* de las comunidades Nasa: espacios en donde

²⁷ “Esporas de Esperanza” <http://witches-chaos.blogspot.com/2014/03/la-esperanza-se-construye-transformando.html>

se cultivan especies comestibles que contribuyen a la soberanía alimentaria; especies medicinales que cumplen el papel de farmacias vivas, y especies rituales que cumplen una función importante en el fortalecimiento de la cosmovisión de los grupos humanos, con todo el sentido mítico cotidiano que tiene una cosmovisión.

- Museos vivos de Etnoastronomía (ejemplo humedal Jaboque) e Hidrotecnologías ancestrales (ejemplo Reserva van der Hammen y...) que permitan aprender y aprehender sobre el territorio mismo la manera como las comunidades que poblaron el territorio que hoy ocupa Bogotá, se relacionaron con el Cielo, con el Suelo y con el Agua de manera tal que constituyeron una verdadera Cultura Anfibia de la cual, en las circunstancias actuales, tenemos mucho que aprender.

- Aprovechar las múltiples oportunidades para la generación de ingresos que actividades como las mencionadas arriba generan para las comunidades vecinas y cuya prosperidad depende, precisamente, de que se conserven la integridad y la diversidad de cada humedal.

Todas estas posibilidades se deberán discutir con las Mesas Territoriales correspondientes a cada humedal, de manera que, si la comunidad se apropia de alguna o algunas de ellas, el papel de la institucionalidad será prestar su apoyo para que el proceso siga adelante.

Una vez que el proceso *germine* por lo menos en un humedal, se promoverá el mismo a través de distintos medios -que incluyen a la Mesa de Humedales y a otras instancias de participación- en busca de que organizaciones vinculadas a los demás humedales se interesen en adelantar procesos similares diseñados para las características particulares de cada humedal.

Anexo # 1a

Reflexiones y preguntas de Gustavo Wilches-Chaux sobre espacios y procesos para la coordinación interinstitucional y la armonización de políticas y actividades

Versión 01 – Marzo 15, 2021

Barreras para la Gobernanza Participativa

Identificadas por Germán Andrade

- Barrera # 1: Insuficiente flexibilidad y justicia de los horizontes como áreas protegidas.
- Barrera # 2: Falta de un acuerdo social respecto a la valoración de los horizontes.
- Barrera # 3: Insuficiente equidad de participación y gobernanza.
- Barrera # 4: Insuficiente o fallidos mecanismos de transición.

Identificadas por Constanza Alveira

- Insuficiencias entre normas nacionales, departales y de municipios آمرericanos.
- Trasparente las relaciones de competencias institucionales.
- Presencia de unidad social que frente al tema entre las acciones.

Identificadas por Gustavo Wilches-Chaux

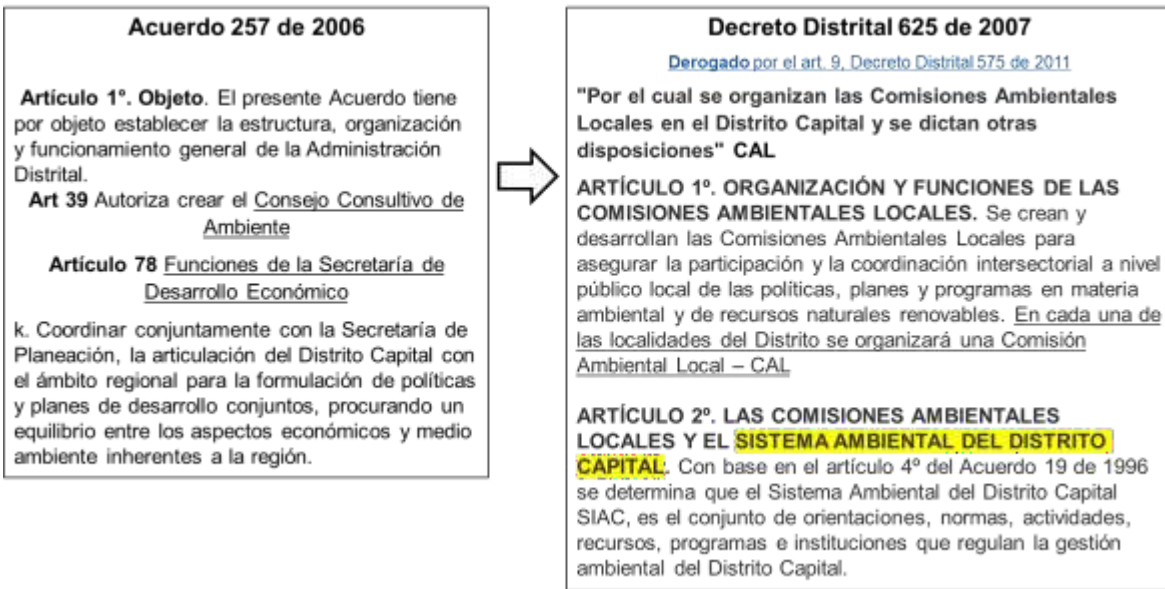
- Experiencias negativas, asociadas con relaciones verticales y centralizadas de la Alcaldía o el municipio con los actores sociales.
- Falta de estrategias de acuerdos con organizaciones.
- Trabajo unilateral de la Política Ciudadana de Horizontes que está surgido de un proceso electivo de concejales.
- Dto. 995/17
- Falta de coherencia en políticas públicas.
- Faltan estrategias para gestionar diferencias entre organizaciones sociales.
- Inclusión de la gestión ambiental.

Si estas son algunas de las barreras que obstaculizan una Gobernanza y una Participación efectivas para una adecuada *gestión ambiental – gestión del riesgo – gestión climática*, y si a lo largo de los años se han expedido tantas normas como las que siguen **¿por qué esas barreras no se han podido superar?**

Coordinación interinstitucional y armonización de políticas y actividades

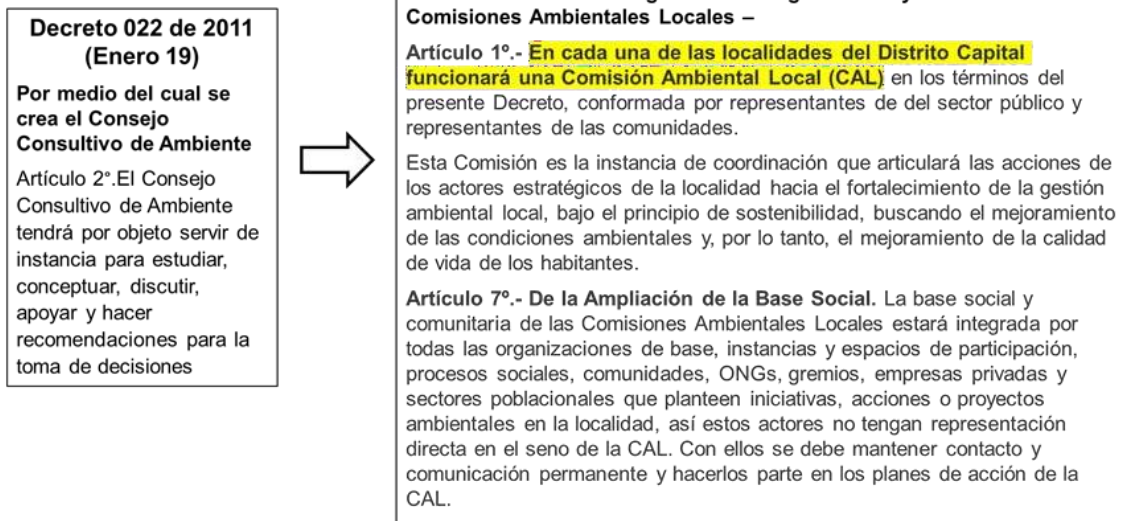
<p>Acuerdo 9 de 1990</p> <p>Por el cual se crea el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, se conceden unas facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones</p> <p>Artículo 11: Revístese al Alcalde Mayor de Bogotá, hasta el 31 de Diciembre de 1990, de las siguientes facultades Extraordinarias:</p> <p>d. Organizar el Concejo Ambiental de Bogotá, con participación de Representantes del Concejo, la Administración y las Entidades Representativas de la Sociedad Civil con el fin de asesorar al Alcalde en el Desarrollo y aplicación del Plan de Gestión Ambiental y en la adopción de las medidas necesarias para su aplicación</p>		<p>Acuerdo 019 de 1996</p> <p>Por el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se dictan normas básicas necesarias para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente</p> <p>Artículo 4º.- Definición. El Sistema Ambiental del Distrito Capital SIAC, es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que regulan la gestión ambiental del Distrito Capital.</p> <p>Artículo 5º.- Del Funcionamiento del SIAC. El Sistema Ambiental del Distrito Capital debe funcionar de manera tal que las actividades que realice el Gobierno en materia de planificación del desarrollo regional, urbano y rural, prestación de servicios públicos, construcción de obras públicas, administración y control ambiental y sanitario, educación y cultura ciudadana, prevención y mitigación de impactos, sean coordinadas y armónicas con los objetivos de su política ambiental.</p>
--	--	---

Comisiones Ambientales Locales CAL



GWCh – Marzo 2021

Comisiones Ambientales Locales CAL



GWCh – Marzo 2021

Consejo Consultivo del Ambiente

DECRETO 81 DE 2014 (Feb 25)
Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones

Que dentro del proceso de racionalización y armonización de instancias adelantado por la Secretaría Distrital de Ambiente, **no se llevó a cabo la inclusión de las Comisiones Ambientales Locales**, por cuanto fueron creadas mediante Acuerdo 9 de 1990 que en su inciso 2° artículo 7° señala que: "(...) El Alcalde organizará igualmente comisiones para el manejo Ambiental en cada una de las zonas Administrativas en que se subdivide el territorio Distrital. Dichas Comisiones estarán integradas por el Alcalde de cada Zona y Representantes de las Organizaciones Comunales, Locales y cumplir las funciones que le asigne el Alcalde y el Concejo Ambiental de Bogotá y que desarrollen los Artículos 337 y 338 del Decreto Ley 2811 de 1974."

DECRETA:

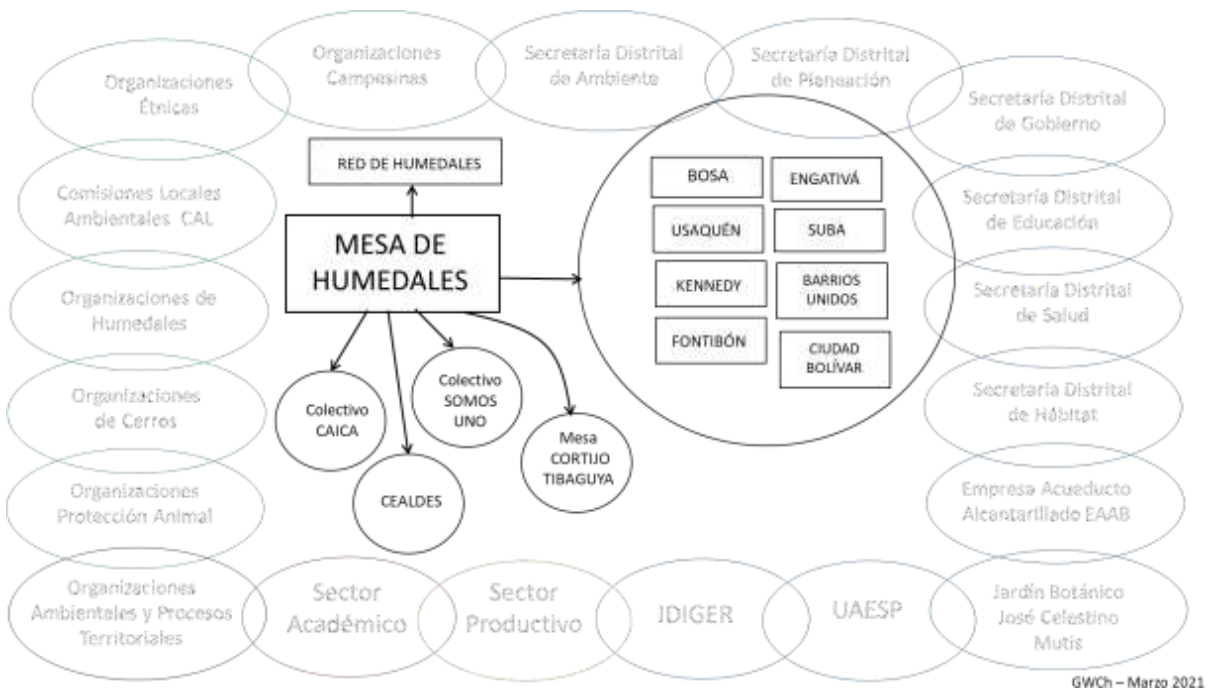
Artículo 1°.- Objeto. Crear y conformar el Consejo Consultivo de Ambiente, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital. como instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital.

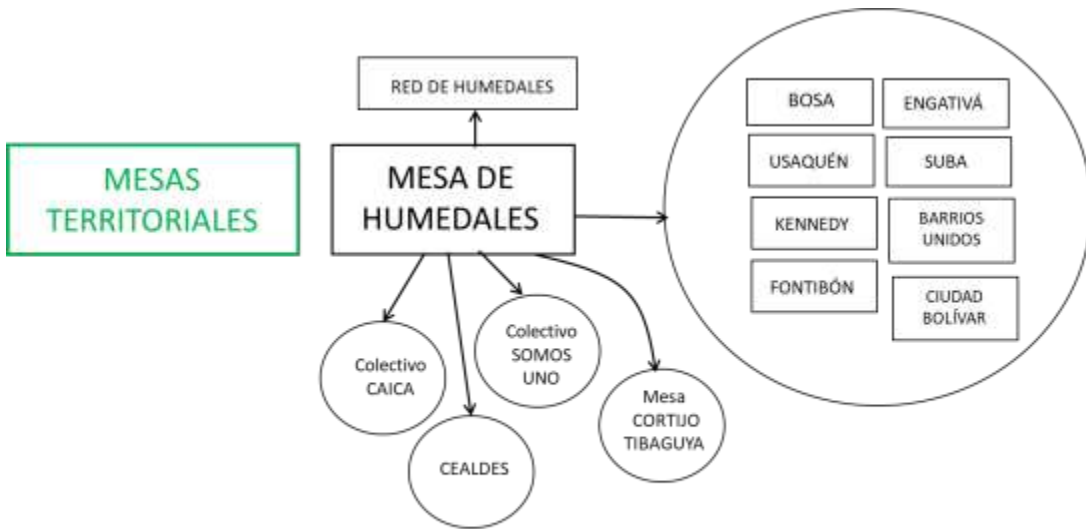
Artículo 14°.- Vigencia y derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y, deroga el Decreto Distrital 022 de 2011, modifica el numeral 15 del Artículo 3 y el numeral 6 del Artículo 4 del Decreto 575 de 2011 y, deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

GWCh – Marzo 2021



GWCh – Marzo 2021





GWCh – Marzo 2021

Tunjo

Torca y Guaymaral

La Isla

Meandro EL SAY

Capellania

MESAS TERRITORIALES

Juan Amarillo Tibabuyes

La Conejera

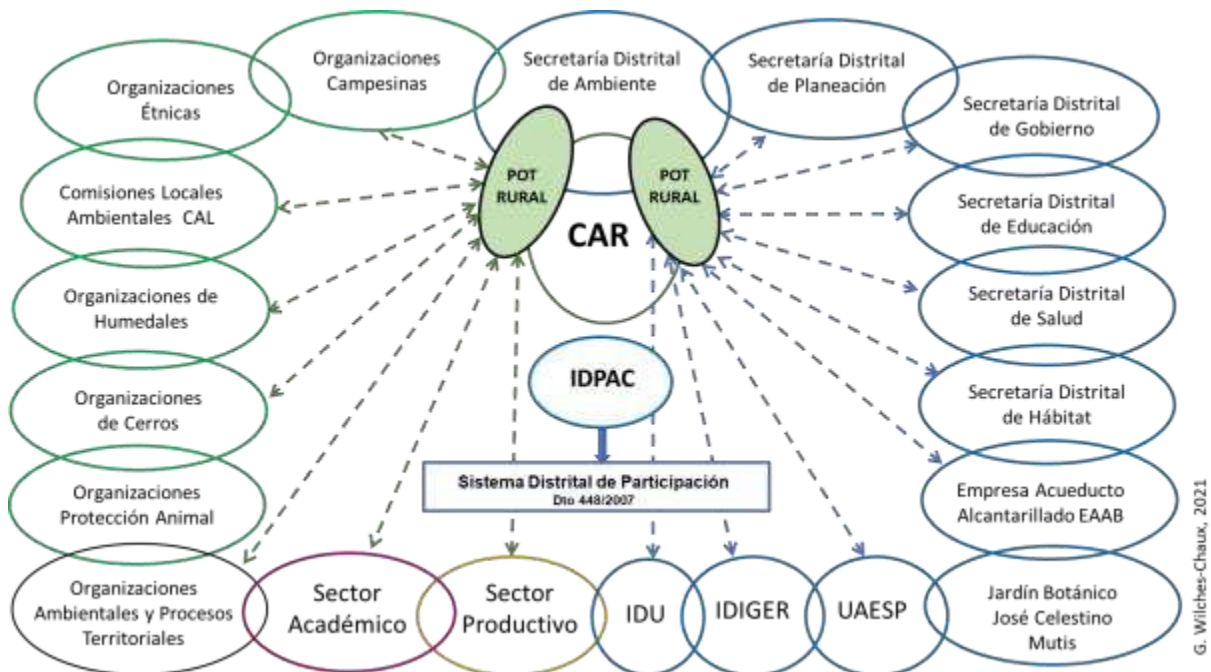
Jaboque

¿ SUMAPAZ ?

Techo



GWCh – Marzo 2021



G. Wilches-Chaux, 2021

Anexo #1b

Concertaciones alrededor de una visión compartida del territorio urbano-rural del Distrito

Este podría constituir un punto de partida demasiado difícil de alcanzar en el corto plazo (¿a lo largo del año 2021?) si no fuera porque ya existen muchos caminos recorridos y muchos resultados concretos, surgidos de procesos verdaderamente participativos que se han llevado a cabo en el pasado.

Con el propósito de facilitar desde la Secretaría de Ambiente, la participación de comunidades y organizaciones relacionadas con los humedales de Bogotá en el proceso de formular el Plan de Ordenamiento Territorial, podemos avanzar en la construcción de visiones compartidas, partiendo de un documento que ya existe y que como se indicó atrás, “se concibió como un acuerdo público entre los distintos actores sociales, en torno a la conservación de los humedales como ecosistemas estratégicos”.

Me refiero, claro, a la **Política Distrital de Humedales**, en la cual, como también se dijo, las comunidades y las organizaciones relacionadas con el tema se sentían reconocidas e interpretadas tanto en esa norma como en la Política que formularon de manera participativa.

La estrategia que, por ahora esbozo, consiste en que principal -pero no exclusivamente- en el marco de la Mesa Distrital de Humedales, la Alcaldía se comprometa a propiciar el fortalecimiento de esa Política, lo cual quiere decir su

adecuación para que esté en posibilidad de responder a las nuevas realidades a las cuales estamos ingresando como resultado de esa concatenación de crisis con cuya mención comenzamos este documento.

Esto se llevaría a cabo bajo los lineamientos del Acuerdo sobre Emergencia Climática, especialmente en los términos del **Mandato Dos. Protección de la Estructura Ecológica Principal -EEP- y la biodiversidad:**

Restaurar la estructura ecológica principal con fuentes de financiación y responsables claramente definidos y como proceso permanente de corto, mediano y largo plazo, para la recuperación de servicios ecosistémicos, áreas protegidas del Distrito Capital y fortalecimiento de las ventajas territoriales frente al cambio climático.

La **Acción Estratégica 2.1.3**, una de las previstas para darle cumplimiento a ese mandato, especifica que

El Distrito Capital formulará planes de recuperación de la conectividad ecológica entre humedales, ríos, quebradas, reservas ambientales y parques, para garantizar los servicios ambientales, la biodiversidad urbana y el caudal ecológico y avanzará en una etapa significativa de intervención de los mismos entre 2020 y 2023, con especial atención a la población y territorios más vulnerables y con mayor riesgo frente a la crisis climática en la media luna del sur de Bogotá, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, San Cristóbal, Tunjuelito, Kennedy y Bosa.

La Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Hábitat, en coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Consejo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, coordinarán la formulación y posterior adopción de una política institucional de restauración ecológica participativa de los cuerpos de agua, de manera armonizada con lo dispuesto por el artículo 20 del Acuerdo Distrital 761 de 2020.

A pesar de que la **Política Distrital de Humedales** se adoptó formalmente mediante Decreto Distrital 624 de en 2007, la mayoría de sus fundamentos conceptuales resultan totalmente útiles y aplicables para la realidad actual.

Cito algunos ejemplos tomados de ese Decreto:

ARTÍCULO 2. Concepto. La Política Pública de Humedales del Distrito Capital es el marco de referencia de la gestión pública, que busca orientar el propósito común de hacer de los humedales una red de áreas naturales protegidas, reconocida como patrimonio natural y cultural, y articulada armónicamente con los procesos de desarrollo humano de la ciudad, el país y la humanidad.

ARTÍCULO 3. Visión de la Política. La Política tiene como visión establecer que los humedales de Bogotá son una Red de Áreas Protegidas, constituida

por ecosistemas de interés y valor ecológico y ambiental por sus funciones y atributos. Representan un patrimonio natural y cultural colectivo, que se manifiesta en su aporte a la conservación de la biodiversidad mundial, la calidad de la vida, la investigación, la habitabilidad, la sostenibilidad y el disfrute.

Su defensa, protección y recuperación se integra al desarrollo armónico de la ciudad y la región, a partir de la construcción de un tejido de relaciones, valores, decisiones, compromisos y acciones entre personas, comunidades e instituciones, desde lo urbano, lo rural y lo regional. Este relacionamiento coherente, coordinado, responsable, equitativo y solidario, promueve una nueva cultura ambiental y un sentido de pertenencia, comprensión integral y pluridimensional respecto a los Humedales".

Artículo 6.- Principios

4. Ordenamiento Ambiental Territorial. La planificación, el seguimiento, y la evaluación de resultados e impactos en cuanto al manejo, uso, ordenamiento y aprovechamiento del territorio del Distrito Capital, debe considerar la complejidad e importancia de los humedales como elementos fundamentales de la Estructura Ecológica Principal, siendo compatible con sus características ecológicas y su papel en la Ciudad-Región.

5. Precaución. Cuando exista peligro de daño grave o irreversible, o incertidumbre acerca de las relaciones precisas de causa-efecto en el desarrollo de cualquier proyecto, obra o actividad sobre los humedales, las autoridades ambientales, entidades oficiales, privadas y los particulares comprometidos, instarán a la aplicación de las medidas necesarias para impedir el deterioro de estos ecosistemas.

6. Prevalencia de lo Público y colectivo en lo "Bien Ambiental" sobre lo privado y lo Particular. Teniendo en cuenta que Bien Ambiental, en términos de los humedales del Distrito Capital, hace referencia a su importancia ecológica, socioeconómica y cultural en su gestión y aprovechamiento, prevalecerá el interés general sobre el particular".

Lo que sigue forma parte integral de esa Política Distrital y tiene relevancia especial en el tema y para el momento que nos ocupan:

Como directrices básicas del Plan de Ordenamiento, con incidencia directa en la gestión ambiental sobre los ecosistemas de humedales, se puede señalar:

a. La inclusión del sistema hídrico y sus elementos constitutivos dentro de la Estructura Ecológica Principal (E.E.P.) del Distrito Capital. Estos elementos constitutivos comprenden: áreas de recarga de acuíferos; cauces y rondas de nacimientos y quebradas; cauces y rondas de ríos y canales; humedales y sus rondas; lagos, lagunas y embalses. (Artículo 76, Decreto 190 de 2004)

b. La articulación de la gestión ambiental urbano-regional, como una Política ambiental del ordenamiento territorial del Distrito, orientada a la construcción del eje ciudad-región como un sistema. (numeral 6, artículo 7, Decreto 190 de 2004)

c. La articulación socioeconómica y espacial del territorio urbano-rural del Distrito, como uno de los principios de la estrategia de ordenamiento territorial para el Distrito Capital. (artículo 16, Decreto 190 de 2004)

d. La interrelación adecuada de las formas socioculturales de apropiación territorial y asentamiento de la población, con el componente biofísico de este, con objeto de construir un hábitat sostenible. (artículo 1, Decreto 190 de 2004)

e. La finalidad de conservación y recuperación de la biodiversidad, el agua y demás recursos constitutivos de un ambiente deseable para los seres humanos, la fauna y la flora. (artículo 72, Decreto 190 de 2004)

f. La definición del régimen de usos de los humedales, que prioriza: *Uso principales* de preservación y restauración de flora y fauna nativos y la educación ambiental; y *Uso compatible* de recreación pasiva. (artículo 96, Decreto 190 de 2004).

Fortalecimiento de la Mesa Distrital de Humedales

El plan de fortalecimiento de esa instancia deberá elaborarse de manera participativa entre quienes la conforman y se propone que incluya procesos de formación en transformación de conflictos

Fortalecer y poner en funcionamiento el Comité Distrital de Humedales (Resolución 2618 de 2006)

Fortalecer ese espacio de concertación institucional en el cual deben unificar sus enfoques y sus visiones sobre los humedales y la gestión participativa de los mismos, las dependencias de la Alcaldía que de una u otra manera inciden sobre los mismos.

El Comité Distrital de Humedales estará integrado por un funcionario de cargo directivo, designado mediante escrito del Director(a), Gerente o Representante de cada una de las siguientes entidades:

- 1) El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA (Hoy Secretaría Distrital de Ambiente)
- 2) La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. -EAAB-, a través de la Gerencia Ambiental.
- 3) El Departamento Administrativo de Planeación Distrital -DAPD-.

- 4) La Subsecretaría de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano de la Secretaría de Gobierno Distrital.
- 5) El Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"
- 6) La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-.
- 7) Seis delegados de los Sistemas, Mesas o espacios de participación comunitaria en la gestión ambiental de las localidades donde se encuentran los humedales (Uno por localidad).
- 8) Dos delegados de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá.

Parágrafo 1.- En el caso de los integrantes a que se refieren los numerales 7 y 8 del presente artículo, las organizaciones y/o personas delegadas deberán suscribir un acta en donde conste tal designación para un período de un (1) año, contado a partir de la primera sesión del Comité.

Parágrafo 2.- En el Comité Distrital de Humedales podrán participar expertos temáticos y delegados de otras instituciones y organizaciones del distrito, la región y la nación, según sea pertinente.

Anexo # 1c

El Proyecto NASA: un ejemplo de comportamiento emergente

Hace ya casi dos décadas, en 1986, en un congreso sobre “vida artificial” (A.L. o *artificial life*), Craig Reynolds, un investigador en sistemas complejos de Los Angeles Symbolics Corp., colocó una enorme cantidad flechas virtuales a “volar” en el cielo –también virtual- del computador. Las llamó *boids*, una abreviatura de *bird objects* (objetos pájaros) o *birdoids* (“pajaroides”).

Cada una de esas múltiples flechas “volaba” siguiendo tres instrucciones muy simples:

- No acercarse ni alejarse mucho de los demás objetos existentes en el “cielo” del computador, incluyendo los demás *boids*.
- Tratar de igualar la dirección y la velocidad de los demás *boids*.
- Tratar de volar siempre hacia el centro de los *boids* que se encuentran en la vecindad inmediata.

Al cabo de varias horas de correr el programa y de varias *iteraciones*²⁸ y *re-iteraciones*, y sin que nadie las hubiera programado específicamente para actuar de esa manera, las flechas comenzaron a “volar” con la complejidad con que vuela una bandada de golondrinas reales o con que se comporta un cardumen de peces. Sin importar el punto de partida de cada uno de los *boids*, estos objetos virtuales se reacomodaban, se detenían o arrancaban de manera simultánea, cambiaban súbitamente de dirección, evadían obstáculos, e incrementaban o reducían su velocidad, tal y como lo hacen las bandadas o los cardúmenes en la vida real.

Los investigadores les dan el nombre de *comportamientos emergentes* a esas formas complejas de comportamiento que surgen de manera espontánea y autónoma a partir de la *iteración* y *reiteración* de comportamientos muy “simples” y que, de otra manera, serían muy difíciles de alcanzar.

La conciencia sobre la existencia de *comportamientos emergentes* no es nueva: los indígenas tikuna de la selva amazónica utilizan la palabra *tashiwa* para referirse al comportamiento de las hormigas, que es uno de los casos más evidentes de comportamiento emergente en el mundo natural. *Tashiwa* es el salto cualitativo desde la manera “simple” de comportarse una hormiga, a la manera muy compleja de comportarse –estructural y funcionalmente- un hormiguero.

Michael Crichton, el autor de “Parque Jurásico”, describe así a los termiteros, otro ejemplo del comportamiento emergente como estrategia general de la vida en sus distintas expresiones y niveles de complejidad:

²⁸ Repetición de un conjunto de instrucciones o de ciclos en determinadas condiciones.

Las termitas africanas eran un ejemplo clásico. Estos insectos construían hormigueros semejantes a castillos de treinta metros de diámetro y torres que se alzaban a siete metros del suelo. Para valorar esta hazaña, había que imaginar que, si las termitas fueran del tamaño de los hombres, esos hormigueros serían rascacielos de más de mil quinientos metros de altura y unos ocho kilómetros de diámetro. Al igual que un rascacielos, el termitero tenía una intrincada estructura interna para proporcionar aire fresco, eliminar el exceso de CO₂ y calor, etc. Dentro de la estructura había huertos para cultivar comida, residencias para la realeza, y espacio vital para dos millones de termitas. No existían dos termiteros exactamente iguales; cada uno se construía independientemente conforme a los requisitos y ventajas de un lugar en particular. Todo esto se conseguía sin arquitecto ni capataz, ni autoridad central. Tampoco había planos para la construcción codificados en los genes de la termita. Esas enormes creaciones eran el resultado de unas reglas relativamente sencillas que las termitas individuales seguían en su relación con las demás. (Reglas como: “si hueles que ha estado aquí otra termita pon una mota de polvo en este punto.”) Sin embargo, el resultado era indiscutiblemente más complejo que cualquier creación humana.²⁹

La comprensión de eso que hoy se denomina *comportamiento emergente*, nos ha permitido a los seres humanos entender mejores procesos cómo, por ejemplo, el que, durante un tiempo promedio de nueve meses, sigue en el vientre materno un óvulo fecundado por un espermatozoide para convertirse en un ser humano, con trillones de células, cada una especializada en cumplir una función particular dentro del propósito colectivo del organismo del cual forma parte.

Por allá en 1954, otro científico inglés, Allan Turing, creó la palabra *morfogénesis* para explicar la manera como la vida logra desarrollar organismos complejos a partir de puntos de partida muy elementales.³⁰

El llamado pensamiento occidental ha venido, poco a poco, entendiendo la realidad como el resultado complejo de la interacción de múltiples elementos interrelacionados, que al formar “un Todo” dinámico, adquiere características distintas y superiores a la mera suma aritmética de las partes que lo conforman. Para explicar esa concepción de la realidad que desde siempre han intuido las culturas poseedoras de formas de pensamiento no lineales, y que aparece en textos tan antiguos como el *Tao te Ching*, nosotros hemos creado, entre otras, la *teoría de*

²⁹ Crichton, Michael, “Presa”. Plaza y Janes (Barcelona, 2003)

³⁰ Johnson, Steven, “Emergence – Connected lives of ants, brains, cities and software” (Emergencia: las vidas conectadas de hormigas, cerebros, ciudades y software). Scribner, New York, 2001. Páginas 14 y 42

sistemas y la *teoría del caos o de la complejidad*, y conceptos como el de *autopoiesis*³¹ y *comportamiento emergente*.

El biólogo inglés James Lovelock propuso una hipótesis que explica al planeta Tierra como un organismo vivo, cuya vida (una expresión global del *comportamiento emergente*) surge de la interacción permanente de múltiples organismos bióticos y de elementos abióticos (aparentemente carentes de vida), y la bautizó *Gaia*, por la diosa griega de la Tierra. Igualmente habría podido llamarla "*nasa kiwe*", en la medida en que *nasa* expresa las diferentes formas en que se expresa la vida: la piedra, el árbol, la estrella, y por supuesto la gente; y *kiwe* el territorio en donde vive la vida; territorio que a su vez es un ser vivo.

Los teóricos definen básicamente la emergencia como "un sistema cuyos múltiples agentes interactúan dinámicamente de múltiples maneras, siguiendo reglas locales, independientemente de órdenes superiores, a partir de lo cual aflora un comportamiento colectivo reconocible (...) Un patrón de comportamiento de nivel superior que surge de una serie de interacciones paralelas y complejas de los agentes locales".³²

Una característica de las comunidades que se rigen por patrones de *comportamiento emergente*, de especial relevancia para el tema que nos ocupa en este documento, es esa autonomía decisoria y ese empoderamiento de los integrantes "de base" del sistema, con respecto a niveles jerárquicamente superiores. Lo cual no quiere decir que cada uno "haga lo que se le de la gana", en el sentido peyorativo de la frase (comportamiento que conduciría a un enjambre desestructurado) sino, precisamente, que lo que a cada uno "se le da la gana", está auto-determinado por su pertenencia al grupo y contribuye a conformar el comportamiento colectivo y la identidad o personalidad global de ese grupo. La comprensión del *comportamiento emergente* permitió desmontar el error antropomórfico que nos hacía atribuirle a "la reina" de un hormiguero o de una colmena, un papel equivalente al que cumple un gobernante absoluto y plenipotenciario en una monarquía.

Por el contrario, si las comunidades surgidas del *comportamiento emergente* se pueden identificar como expresiones claras de lo que se conoce como *pensamiento distribuido* (pensamiento que no se concentra en uno o en pocos cerebros sino en

³¹ Concepto forjado por Humberto Maturana y Francisco Varela ("De máquinas y seres vivos"), y por Niklas Luhmann ("Organización y decisión, Autopoiesis hacia un entendimiento educativo"), que se refiere a la "capacidad de un sistema para organizarse de tal manera que el único producto resultante es él mismo. No hay separación entre productor y producto. El ser y el hacer de una unidad autopoietica son inseparables y esto constituye su modo específico de organización. Nuestra experiencia esta amarrada a nuestra estructura de una forma indisoluble. No vemos el espacio del mundo; vivimos nuestro campo visual."

³² Johnson, Steven, "Emergence – Connected lives of ants, brains, cities and software" (Emergencia: las vidas conectadas de hormigas, cerebros, ciudades y software). Scribner, New York, 2001. Página 19.

todos los integrantes de la comunidad), en ellas se puede encontrar también lo que podríamos definir como *poder distribuido*: un poder que no reside de manera exclusiva en una o más autoridades, sino en toda la comunidad. Lo cual equivale al ideal de la democracia participativa o a lo que en el Proyecto Nasa denominan **liderazgo comunitario**.

Una última característica del *comportamiento emergente* que nos interesa resaltar es que por tratarse de un sistema-proceso de carácter vivo y, en consecuencia, dinámico y orgánico, no es susceptible de planificarse de manera total, al menos en el sentido mecánico y rígido en que entendemos la planificación convencional. El proceso mismo, como la vida, va determinando a cada paso cuál es la mejor opción para seguir.

A partir de lo anterior, los estudiosos del tema afirman que se requiere la confluencia de tres ingredientes para que surja un *comportamiento emergente*:

- Un **punto de partida “simple”**: personalmente, para estos efectos, escribo siempre la palabra “simple” entre comillas, pues resulta arriesgado calificar de “simples”, por ejemplo, las complejíssimas estrategias de un organismo unicelular que, con una sola célula, es capaz de alimentarse, metabolizar los alimentos, eliminar los desechos, moverse, reproducirse y, en general, realizar varias de las funciones que los organismos multicelulares realizamos a través de trillones de células. En el caso de las bandadas de *boids*, ese punto de partida son las tres instrucciones “simples” que describimos en párrafos anteriores. Cuando aparezca en este texto la palabra “simple”, es necesario interpretarla de acuerdo con estas reflexiones.

Cuando no hablamos de procesos “biológicos” en sentido estricto (hormigueros, bandadas de aves) sino de procesos sociales-políticos-culturales, personalmente prefiero hablar de **un punto de partida local**, lo cual de todas maneras, como lo indica la cita siguiente, sigue siendo válido también para los procesos “biológicos”:

“Lo local constituye un concepto clave para entender la lógica de los enjambres. Encontramos comportamientos emergentes en sistemas como las colonias de hormigas, cuando los individuos que los conforman están pendientes del comportamiento de sus vecinos e iguales en lugar de esperar órdenes de un nivel superior. Piensan localmente y actúan localmente, pero su actuar colectivo conduce a un comportamiento global.”³³

- Un **número crítico –o masa crítica- de individuos** que sigan ese mismo comportamiento. (En el ejemplo que hemos venido utilizando, el número mínimo de *boids* necesarios para formar una bandada virtual). Por otra parte,

³³ *Ibidem*, Página 74.

afirman los estudiosos del tema que *el tamaño sí importa*: “No creo que las hormigas sean conscientes del tamaño de la colonia a la que pertenecen, pero sí pienso que el tamaño de esa colonia afecta el comportamiento de cada hormiga (...) eso explicaría por qué el comportamiento de una colonia grande difiere del de una colonia pequeña.”³⁴

- **Interacción / comunicación / retroalimentaciones permanentes** entre los individuos que conforman el sistema. Es decir, lo que hacen dos hormigas cuando se encuentran: “saludarse”; intercambiar información. Esa retroalimentación permanente marca la diferencia entre una montonera desestructurada y un enjambre que actúa de conformidad con una lógica común. Y es así como “a partir de la información local se puede construir sabiduría colectiva”.³⁵

Otro ejemplo interesante de *comportamiento emergente* es la Cultura: el salto cualitativo desde una serie de “modos de ser y de actuar” individuales, a una forma colectiva y compartida de ser y de actuar, que le otorga a un determinado grupo humano una personalidad y una identidad propias, superior, en términos de complejidad, a las identidades personales de los individuos que lo conforman.

En Colombia existen múltiples campos en los cuales podríamos identificar, en mayor o menor medida, los tres ingredientes necesarios para generar un comportamiento emergente, pero que, sin embargo, no han logrado que se produzca el salto desde el comportamiento individual hacia la cultura colectiva.

Tal es el caso, por ejemplo, de las muchísimas experiencias de agroecología (entendida en el sentido más amplio de la palabra, que incluye distintas “escuelas” o aproximaciones, como agricultura orgánica, agricultura biodinámica, etc.).

Tenemos el punto de partida local. Es decir, experiencias concretas, tangibles, identificables, evaluables, que nos demuestran que sí se puede y cómo se pueden manejar, de manera exitosa y con una aproximación agroecológica, los distintos ecosistemas del país.

Cumplimos sobradamente con el requisito de la *masa crítica*, pues el número de experiencias existentes permite pensar que ya existe un movimiento agroecológico, que supera las meras experiencias puntuales o aisladas. Son muchas las comunidades de base y las organizaciones no gubernamentales que, en algunos casos en alianza con instituciones académicas o con instituciones del Estado, adelantan desde hace mucho tiempo procesos exitosos en el campo en mención.

Y aunque no existe toda la comunicación que se quisiera entre unas experiencias y otras, sí existen en el país múltiples redes formalmente constituidas y múltiples

³⁴ Deborah Gordon, citada por Johnson. *Ibidem*. Página 76.

³⁵ *Ibidem*. Página 79.

espacios de encuentro que facilitan que exista un cierto nivel de retroalimentación entre ellas.

¿Por qué entonces –nos preguntamos- cada vez se importan a Colombia más insumos químicos para la agricultura y cada vez consumimos más alimentos que dependen de los agroquímicos para su producción? ¿Por qué toda esa constelación de experiencias exitosas en agroecología no ha logrado convertir la producción y el consumo de alimentos orgánicos en una característica de la cultura colectiva del país?

Las mismas preguntas nos las podemos hacer en los campos de la paz (no en abstracto sino en concreto, en cuanto existen múltiples experiencias exitosas de resolución pacífica de conflictos en los niveles locales); del género y en general de la equidad; de la gestión participativa y sostenible de distintos ecosistemas, de la gestión local del riesgo, de la comunicación popular, etc.

Una de las razones por las cuales resulta fascinante el proceso que conocemos con el nombre de Proyecto NASA -un ejemplo perfecto de *comportamiento emergente*- es porque nos demuestra que además de los tres ingredientes o requisitos mencionados, se requiere un cuarto ingrediente para que se produzca ese salto cualitativo de lo individual hacia lo colectivo: la intencionalidad política. Sobre este punto debemos regresar más adelante.

El Proyecto NASA no surgió, ni mucho menos, por generación espontánea sino, como lo vimos en la primera parte de este *Cuaderno*, como un eslabón más en el proceso de resistencia-conciencia que las comunidades indígenas americanas han adelantado durante los cinco siglos largos que han transcurrido a partir de ese cataclismo histórico que se inició con el “descubrimiento”, por parte de los europeos, de que existía este otro continente en el planeta. Sin embargo, en sus antecedentes más cercanos, y en los primeros momentos de vida del Proyecto, podemos identificar claramente varios de los ingredientes que han logrado generar, a partir de una experiencia local, una alternativa de desarrollo endógeno y sostenible, de la cual pueden aprender y beneficiarse no solamente otras comunidades étnicas, sino el país entero.

Anexo # 2

Las emociones de los jóvenes en alerta roja

Por: Julián de Zubiría Samper

El Espectador - 17 Mayo 2021 - 10:00 p. m.

<https://www.elespectador.com/opinion/las-emociones-de-los-jovenes-en-alerta-roja/>

La tercera gran encuesta nacional dirigida a los jóvenes evidencia que sus emociones están en cuidados intensivos. Se debilita la alegría y se generalizan la tristeza, el miedo y la frustración. Sugiero algunos elementos para la interpretación del fenómeno y la formulación de propuestas.

Acaban de ser publicados los resultados de la encuesta a jóvenes entre 18 y 32 años de las principales ciudades colombianas, realizada por la Universidad del Rosario en colaboración con Cifras y Conceptos. Varias conclusiones se pueden resaltar. Sin embargo, por espacio, únicamente me concentraré en dos.

Primero. Los jóvenes no confían en las instituciones. Sólo el 7% de ellos confía en el congreso y el 9% en su presidente. Es la evaluación más baja que haya tenido presidente o congreso alguno en la historia de nuestro país y también una de las más bajas presentadas a nivel mundial. La desconfianza se extiende a la policía, los gobernadores, los alcaldes y los partidos políticos. Lo único que se salva son sus profesores, las universidades y la iglesia católica. En ellos, si confían.

Los jóvenes se sienten frustrados porque creyeron que el país avanzaría hacia la construcción de la paz y han sido testigos de todos los obstáculos que le ha puesto el gobierno de Duque al funcionamiento de la JEP, al tiempo que se incrementan las masacres y los asesinatos de líderes sociales. Cuando el gobierno recurre a la historia única del narcotráfico para explicar la compleja realidad colombiana, los jóvenes no le creen.

Los jóvenes colombianos se sienten frustrados porque les prometieron educación y no les han cumplido a cabalidad. Estudios que he adelantado con estudiantes de grado 11 de los colegios públicos de Bogotá, me permiten concluir que el 94% de ellos tiene la expectativa de realizar estudios de educación superior. Sin embargo, un seguimiento realizado 5 años después, permite verificar que sólo ingresaron a la educación superior el 10% de los pertenecientes al estrato 1 y que, durante la carrera, el 72% de ellos tiene que abandonar sus estudios.

Los jóvenes se sienten frustrados porque a pesar de su preparación, el 24% no consigue empleo. En el caso de las mujeres, este porcentaje asciende al 31%. Cuando lo consiguen, sus salarios corresponden al mínimo legal permitido.

La frustración se produce cuando las expectativas son superiores a los resultados. En el caso de la paz, la protección a la vida, el empleo, los salarios o la lucha contra

la corrupción, los jóvenes colombianos perciben que no se cumplieron sus expectativas. Sin duda, tienen la razón.

Segundo. Las emociones que predominan en los jóvenes ya no son la alegría y la esperanza, sino la tristeza, el miedo, la ira, la desesperanza y la indignación. He revisado algunos estudios mundiales y nunca había visto algo similar. El sentimiento de alegría pasó de ser mayoritariamente percibido por el 66% de los jóvenes en enero de 2020 a tan solo ser reconocido por el 5% de ellos en mayo de 2021. La mitad siente que su situación emocional ha empeorado y tan solo el 5% dice que ha mejorado. Hoy se sienten tristes e inseguros. Les produce miedo salir a la calle, en especial a las marchas, porque temen ser víctimas de violaciones a los derechos humanos por parte de la policía. Sienten que cada vez el riesgo es mayor por policías ennegrecidos por los discursos de odio y las teorías de la conspiración que reciben de sus superiores y del gobierno.

No es normal que un joven diga que las emociones dominantes son la tristeza o el miedo. Por lo menos no en una democracia.

¿Qué podemos hacer como sociedad?

Existen diversos frentes en los que hay que trabajar en el marco de un pacto por la juventud que restablezca la confianza y la esperanza. Hay problemas generales que deben ser abordados en la mesa nacional, pero también se expresan múltiples problemas no resueltos de carácter local. Necesitamos conformar mesas nacionales y regionales sobre los temas que convocan a la juventud. En ellas, es clave el papel de académicos, artistas y la iglesia católica, pues generan confianza en buena parte de nuestros jóvenes.

Primero. Educación y emociones. La propuesta del gobierno Duque de establecer matrícula cero para el segundo semestre, es muy positiva porque ayuda a evitar la deserción universitaria, pero es incompleta. Hay que agilizar la vacunación de los maestros y conformar mesas en las universidades con presencia de rectores y profesores para escuchar las preocupaciones, los análisis y las propuestas de la juventud. Así mismo, los docentes en sus clases deben generar espacios que faciliten su comunicación y que les ayuden a expresar lo que sienten.

En los colegios se debe priorizar el acompañamiento y el apoyo emocional. Es un periodo en el que hay que hacer menos énfasis en los aspectos académicos y las evaluaciones sumativas para darle mayor prelación al cuidado colectivo y la evaluación formativa. Tenemos que fortalecer la autoestima, brindar seguridad y ayudarlos a que exploren intereses y que cultiven pasiones. El joven se debe sentir apoyado y acogido por sus profes y compañeros, algo casi imposible sin conectividad y presencialidad. Es muy urgente que la masiva vacunación de docentes conduzca a la reapertura general de todos los colegios para el segundo semestre del año: ¡sin excepciones!

Los medios de comunicación deberían cumplir un papel importante, pero les han fallado y por eso los jóvenes no tienen credibilidad en ellos. Es el momento de darles más espacios, de invitarlos a debatir y proponer soluciones. Es el tiempo de darles voz, de abrirles los micrófonos y las páginas.

Segundo. Se acaba el tiempo para firmar un acuerdo que conduzca al respeto por la vida. Se acercan las elecciones y las amenazas, atentados y muertes serán cada vez más graves. En este marco de protección de la vida, tienen que ser investigadas y sancionadas las violaciones a los derechos humanos por parte de la fuerza pública. Tal como sugiere Rodrigo Uprimny, para lograrlo sería necesaria: “la creación de una comisión investigativa temporal internacional (...), que rinda en pocos meses un reporte que reconstruya los hechos y presente recomendaciones para que los crímenes ocurridos no queden en la impunidad y no se repitan”. Mucho ayudaría que el presidente condenara la presencia de civiles armados que disparan contra los manifestantes, tal como sucedió y quedó registrado en múltiples videos en Cali y Pereira. La bella carta del arzobispo de Cali a la minga indígena tras los disparos que recibieron es un testimonio de la empatía que se requiere en estos tiempos: “Les pido perdón, a nombre de la ciudad y de las autoridades de Cali, por las situaciones vividas. Ustedes son el pueblo esperanza de saber ancestral y aprendizajes de paz para todos”. Por el contrario, la abstracta y muy tenue condena a las violaciones de derechos humanos por parte de miembros del gobierno, alimenta la falta de credibilidad en las instituciones que expresa la juventud.

El gobierno sigue estigmatizando la protesta. Son jóvenes que marchan de manera pacífica. En los casos excepcionales que se presenta violencia, la responsabilidad es del gobierno a quien le concierne garantizar el orden público. A los marchantes y al Comité del Paro, lo que les corresponde es rechazar categóricamente el uso de la violencia. Aun así, es muy indignante para un joven escuchar de boca del gobierno, que las manifestaciones son orientadas por grupos terroristas. Esta es una acusación que, en la práctica, promueve la violencia por parte de la policía.

Tercero. Empleo y salarios. También se requieren mesas con empresarios para buscar opciones de primeros empleos con apoyo del estado, por ejemplo, asumiendo éste el pago de la seguridad social y el empleador la tutoría parcial de un trabajador con experiencia.

En síntesis, se requiere de un trabajo mancomunado entre el gobierno, los empresarios, los medios de comunicación, los rectores de universidades y los colegios, para enfrentar los problemas de una juventud desesperanzada, triste y con miedo. Al fin de cuentas, las emociones están en cuidados intensivos y se requiere de expertos para atender esta emergencia para la salud mental de los colombianos, pero muy especialmente, para su población más joven.

P.D: #YoPido

1. Que el presidente Duque condene que civiles disparen contra la minga ante la indiferencia de miembros de la Policía.

2. Que el Comité del Paro y los marchantes condenen el vandalismo y pidan levantar los bloqueos.

3. Que se sienten Gobierno y Comité del Paro y no se levanten hasta llegar a un primer acuerdo.

4. Que se inicien mesas nacionales y regionales para escuchar los análisis y las propuestas de los jóvenes.

* **Director del Instituto Alberto Merani (@juliandezubiria)**

Anexo # 3

1,7 millones de jóvenes desempleados requieren una verdadera y fuerte política pública de formación para el trabajo³⁶

Paola Medellín Aranguren

No es sorprendente que los jóvenes sean los protagonistas del reciente estallido social en Colombia. Con la pandemia los problemas de acceso a la educación y la falta de oportunidades de empleo se hicieron más evidentes y críticos.

Según Víctor Manuel Gómez, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, la tasa de cobertura en el nivel de educación media es del 40% al 50%, es decir, la mayoría de estos jóvenes “ni siquiera recibe la formación básica requerida para el desempeño en la sociedad como ciudadanos y trabajadores”. Y los que logran culminar el grado 11 encuentran un difícil panorama de oportunidades para ingresar a la educación superior. En un artículo publicado en el Observatorio de la Universidad Colombiana³⁷ el profesor Gómez presenta el sombrío panorama del sistema educativo colombiano y su responsabilidad en el conflicto social actual. De acuerdo con el académico, el país no cuenta con un sistema postsecundario de educación técnica que sirva de alternativa a la educación universitaria tradicional de ciclo largo, a la que solo accede el 38% o 40% de los egresados.

Una de las carencias del sistema, dice el profesor Gómez, es una amplia oferta pública de educación técnica postsecundaria. “Más del 50% de los egresados del nivel medio ingresa al mercado laboral sin ninguna cualificación dada la escasez de oportunidades de formación técnica postsecundaria, de calidad reconocida, lo que explica su bajo estatus social y baja matrícula (3.0% en 2020), siendo el SENA la única oportunidad de formación laboral, claramente insuficiente frente a la alta demanda”, advierte.

³⁶ Publicado el 27 de Junio de 2021 en el portal del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/17-millones-de-jovenes-desempleados-requieren-una-verdadera-y-fuerte-politica-publica-de-formacion-para-el-trabajo?idU=2&utm_source=newsletter_768&utm_medium=email&utm_campaign=boletin-semanal-de-noticias-del-ieu

³⁷ <https://www.universidad.edu.co/responsabilidad-del-sistema-educativo-en-el-conflicto-social-victor-m-gomez-junio-21/>

Para Iván Jaramillo, investigador del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, la automatización, robotización y lo que se denomina el futuro del trabajo ha evidenciado una ausencia de correlación entre el sistema educativo y de formación para el trabajo y la reconfiguración de competencias que demanda el mercado laboral.

“En la actualidad tenemos un sistema de cualificaciones que solamente habilita unos 5 o 6 años lo que reciben los estudiantes en las escuelas de formación y por eso es necesario un tránsito a los sistemas de competencias que sean capaces de formar para el famoso postulado ‘aprender-aprender’. Se requiere pasar del sistema de transmisión de contenidos a la formación por competencias que parece ser la alternativa de cara al futuro del trabajo, acelerado con la pandemia”, manifiesta el profesor Jaramillo.

De acuerdo con el docente de la Universidad del Rosario, esta desarticulación entre el sistema educativo y de formación y el mercado laboral es una de las causas de la tasa de desempleo juvenil que para el trimestre febrero-abril de 2021 se ubicó en 23,1%, es decir, 1,57 millones de jóvenes desempleados en el país. Sin embargo, esta no es la única causa, otros factores son importantes como las barreras que encuentra esta población para acceder a un puesto de trabajo por falta de experiencia.

“Todas las instituciones de educación profesional, técnica y tecnológica deberían estar volcadas al esquema de reconfiguración de habilidades y competencias que está caracterizando el futuro del trabajo: formación para el aprender-aprender, para la adaptación constante que caracteriza esta época de cambios permanentes”, considera Jaramillo.

Oferta de instituciones de educación superior en Colombia

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), en el país existen 381 instituciones que ofertan educación superior, de las cuales 361 están activas: 29 son instituciones técnicas profesionales, 54 tecnológicas, 139 universitarias -escuelas tecnológicas y 139 universidades.

En total son 117 instituciones públicas y 244 privadas, 123 están en Bogotá, 53 en Antioquia, 38 en el Valle del Cauca, 20 en Santander, 17 en Atlántico y los 110 restantes están distribuidas en otros 24 departamentos del país. 1 de cada 4 IES está acreditada en alta calidad, en total son 92: 2 son instituciones tecnológicas con 33 programas vigentes, 9 universitarias con 350 y 81 universidades con 7092.

Por su parte, el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) registra 3.845 instituciones activas y más de la mitad de ellas están ubicadas en Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Nariño y Santander. La mayoría de estas son privadas y 1 de cada 7 es certificada en calidad.

En 2019 el SENA ofertaba 1.056 programas entre carreras técnicas, cursos cortos, formación virtual y formación a empresas. Entre abril y junio de ese año, el 10,3% de la población de 15 años (36.353) asistió a cursos de formación para el trabajo. Los programas más demandados en las instituciones Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) fueron 25,5% en servicios (personales, de transporte, de seguridad y protección al medio ambiente), seguidos de ingeniería, industria y construcción con 15,9% y un porcentaje de 14,6% sin información. Las áreas de formación que presentaron mayor incremento frente al mismo período del año anterior fueron educación con 21,9%, ingeniería, industria y construcción con 20,8%.

“Las instituciones de educación para el trabajo deberían integrarse a las políticas activas y pasivas de empleabilidad, es decir, a la estrategia para que la población pueda encontrar un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda, y a una sustitución del ingreso con condicionantes de acceso a estos sistemas de formación permanentes, respectivamente”, explica el profesor Iván Jaramillo.

Oferta formativa versus necesidades del mercado laboral

El estudio realizado por Anamaría Piscioti Ortega, consultora de la Unidad de Estudio del Empleo de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³⁸, que recoge el panorama presentado anteriormente, analiza la oferta académica y de formación y la capacidad de las instituciones para identificar las necesidades del mercado laboral.

Por ejemplo, la investigación determinó que en 2019 las áreas más demandadas por los estudiantes fueron educación, administración de empresas y derecho, consecuente con el número de vacantes que generó el sector productivo, especialmente de las actividades de servicios administrativos y de apoyo, mientras que las áreas menos demandadas fueron las agropecuarias, silvicultura, pesca y veterinaria, ciencias naturales, matemáticas y estadística.

³⁸ https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46787/S2100071_es.pdf

Frente a ese contexto, las temáticas de los ajustes identificados en la oferta educativa que fueron transversales a las áreas de conocimiento fueron la gestión para la sostenibilidad y conservación ambiental, las tecnologías y medios digitales para los negocios y las organizaciones; y la gestión de proyectos y negocios.

Los ajustes tecnológicos en la oferta educativa fueron hacia el uso y aplicación integral de herramientas tecnológicas en todas las áreas de conocimiento, la tendencia a la digitalización y automatización electrónica, la enseñanza en inteligencia artificial y robótica, el software y programación, el desarrollo web, los videojuegos, desarrollo multimedia y animación 3D, entre otros.

En el ámbito de la innovación se incluyeron temáticas como la paz, la justicia transicional y el género; la gestión de empresas y destinos turísticos; la preservación y conservación de la historia y la cultura; la gestión deportiva física y corporal; la investigación tecnológica y médica, entre otros.

“Identificar las necesidades del mercado laboral requiere de compromiso y del esfuerzo permanente de todos los involucrados, tanto del sector productivo como del educativo, especialmente por las dinámicas organizacionales y económicas que el futuro inmediato presenta”, expone la investigadora en sus conclusiones.

El estudio plantea una estrategia de fortalecimiento para la identificación y anticipación de las competencias demandadas y de los ajustes en la oferta educativa y formativa basada en una efectiva y oportuna comunicación entre el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación, el sector productivo y las instituciones de educación y formación. “Es una apuesta individual y colectiva de la formación con responsables y roles definidos”, advierte la investigadora.

“Reconocer a todos los actores del sistema a nivel nacional y territorial permitirá atender sus responsabilidades y compromisos frente al quehacer acerca de las competencias demandadas”, sostiene Piscioti Ortega. Sin embargo, “uno de los retos más importantes continúa siendo las relaciones humanas y la voluntad para ejecutar”, señala.

¿Qué tanta responsabilidad y capacidad tienen los gobiernos locales? No mucha. Si bien la respuesta de los alcaldes de ciudades como Bogotá y Medellín a las demandas de los jóvenes en las manifestaciones fueron anuncios sobre ofertas de empleo y cupos en instituciones de educación superior, sus capacidades son limitadas dado el carácter nacional de las políticas de empleo y educación.

“Lo que pueden hacer los gobiernos locales es establecer enfoques diferenciales en función de las necesidades territoriales, pero no pueden estar separadas de la

política nacional global que lidera el gobierno en las carteras de Trabajo y Educación”.

Frente a la coyuntura actual, con demandas puntuales de la juventud colombiana por más oportunidades de acceso a la educación y al mercado laboral, se esperaría esfuerzos más contundentes de los actores involucrados para estrechar vínculos entre la oferta de educación y formación con las necesidades del sector productivo.

Por parte de los gobiernos locales queda pendiente conocer cómo van a articular sus anuncios de educación y empleo para sacar a esta población de la encrucijada en la que se encuentran o lo que el profesor Víctor Manuel Gómez llama “la tragedia de la juventud colombiana”.³⁹

39

https://www.academia.edu/43482674/La_enfermedad_de_la_educaci%C3%B3n_superior_no_es_solamente_econ%C3%B3mica_1

Anexo 4

Para: Misión de Humedales

De: Gustavo Wilches-Chaux

Fecha: mayo 31, 2021

Asunto: Recomendaciones para explorar las posibilidades de adelantar procesos de *Turismo de Naturaleza* en los humedales de Bogotá

Atento saludo. Resumo aquí las reflexiones y recomendaciones que me permití compartir durante la reunión virtual que llevamos a cabo con Edward Hernando Martín de la Subdirección de Ecourbanismo de la Secretaría de Ambiente, en la cual participaron también la colega Adriana Camacho y los colegas Omar Franco, Diego Rubio, Diego Sáenz, Henry Alterio

1. Aproximarse a las organizaciones sociales y a otros actores ligados a la gestión de humedales y de otros ecosistemas que forman parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, con conceptos como:

- Ecosanación (Ver documento “Vamos a sanar CON el humedal”)

Ejemplo: Ecoparque Chaquén en Sumapaz

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/parque-chaquen-relacion-entre-salud-y-medio-ambiente>

- Bioarqueología (Ejemplo: comunidad de Jaboque)

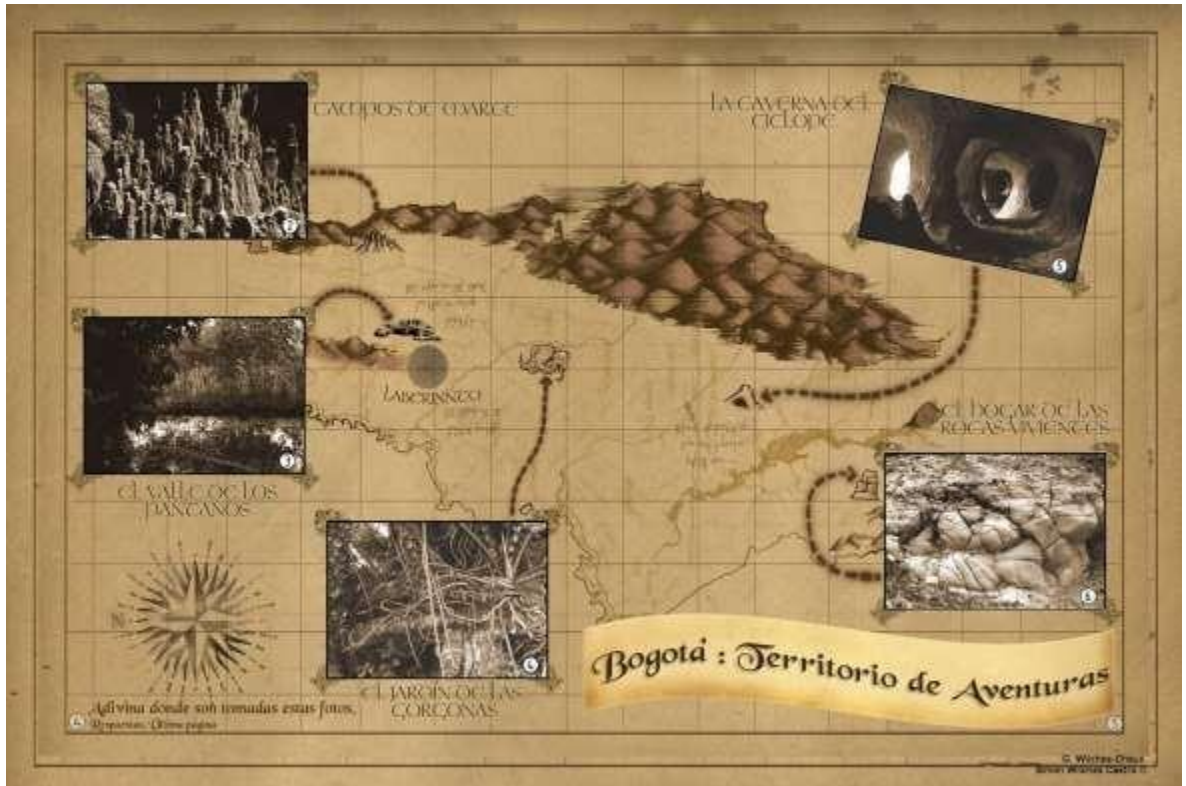
https://www.facebook.com/watch/live/?v=1866523850183608&ref=watch_permalink

Incluye reconocimiento y valoración de estrategias ancestrales para la gestión hidroclimática

- Ciencia ciudadana (Astronomía, avistamiento de aves y otras especies, identificación de bioindicadores, comprensión de la importancia de los humedales para la resiliencia territorial, etc.)

2. Comenzar con comunidades y organizaciones y redes que ya estén adelantando procesos en esos caminos, como por ejemplo las que se mencionan en el punto anterior.
3. Ofrecer el apoyo de la SDA y en general de la Alcaldía Distrital, para fortalecer integralmente los procesos que se llevan a cabo en el área de influencia de los respectivos humedales, de conformidad con lo que permita el Plan de Manejo de cada humedal. Dicho apoyo incluye capacitación, recursos, espacios para la participación, etc.)

Esto incluye, por ejemplo, la vinculación del Planetario Distrital a los procesos relacionados con Astronomía; la vinculación de la Secretaría de Educación (Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana; Aulas Ambientales), la vinculación de la Secretaría de Salud), etc.



Tomado de “Bogotá – El territorio que somos”

Gustavo Wilches-Chaux / Simón Wilches Castro (2006)

<http://wilchesespecieurbana.blogspot.com/2013/08/bogota-el-territorio-que-somos.html>

4. Identificar las oportunidades para la generación de ingresos para las organizaciones que participen en cada proceso, al igual que para la gestión del humedal y para las comunidades de la zona de influencia (Turismo Comunitario de Naturaleza), pero como un **subproducto útil** del proceso pero no como objetivo principal.
5. Identificar nuevos escenarios posibles para la educación ambiental, tales como el Relleno Doña Juana.

6. Todas las consideraciones anteriores son extensivas a los senderos de los cerros, áreas protegidas y demás escenarios del territorio distrital que ofrezcan estas oportunidades

Anexo 5

Para: Equipo Misión para la gestión integral de humedales

De: Gustavo Wilches-Chaux

Fecha: junio 18, 2021

Asunto: Avance al informe del mes de junio o Informe Final

Introducción

En este avance a mi informe de junio comparto algunas **reflexiones personales alrededor de la reunión que sostuvimos con la Mesa de Humedales el pasado miércoles 16 a partir de las 2 pm** (la cual considero que fue muy bien manejada por el equipo organizador, a pesar de las múltiples dificultades), y lo elaboro sobre el informe que presenté a raíz de la primera reunión que como Misión tuvimos con dicha Mesa el 28 de Enero, cuando apenas llevábamos un mes largo en este proceso.

Para ese momento ya habíamos realizado una primera identificación de barreras (en mi caso para la efectiva Gobernanza/Participación).

En el citado informe incluí este párrafo que transcribo ahora, pues considero que, al igual que otros sobre los cuales volveré más adelante, conserva validez:

El diagnóstico [...] excede el concepto de “barreras técnicas” y avanza en la identificación de oportunidades y estrategias para superar los problemas que dificultan una comunicación constructiva y efectiva entre los distintos actores humanos y no humanos que interactúan en el territorio alrededor del tema de los humedales, y que por ende constituyen obstáculos para la gobernanza real y no meramente formal.

Bajo es subtítulo **Análisis del contexto actual**, afirmé en ese documento:

La Misión de Humedales es creada por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá e inicia sus actividades en medio de una crisis de una complejidad sin precedentes en la historia humana, la cual tiene múltiples *repercusiones fractales*, desde el nivel planetario hasta el nivel individual de todos y cada uno de los habitantes de la Tierra, pasando -para los efectos que nos competen- por el nivel nacional, regional, distrital, de localidad, barrial y veredal.

En gracia de discusión, digamos que esa *crisis fractal* comprende cuatro dimensiones interrelacionadas de múltiples maneras y que permanentemente se retroalimentan entre sí:

- La crisis climática
- La pandemia desatada por el “nuevo coronavirus” (y las que pueden venir como consecuencia de nuevas cepas o linajes del virus al mutar)
- El impacto económico-social de la pandemia y de la crisis climática
- La crisis política y de gobernabilidad y gobernanza que afecta a todos los territorios de las distintas escalas.

En ese informe presenté por primera vez esta gráfica que he venido manejando desde entonces y que también presenté el miércoles pasado ante la Mesa de Humedales



En Bogotá Distrito Capital (y en la región más amplia a la cual pertenece el territorio distrital) son evidentes los efectos de esas dimensiones. Las nuevas concertaciones que se requieren para la aplicación “tranquila” y efectiva de la Política de Humedales del Distrito, no solamente están condicionados por la crisis, sino que tienen la posibilidad de contribuir a la generación de estrategias socioambientales para responder proactiva y sinérgicamente a los desafíos del momento actual.

Allí también resalté y expuse detalladamente la concordancia y complementariedad existente entre el **Acuerdo 790 de 2020 “por el cual se declara la emergencia climática en Bogotá D.C.”** y el Plan de Desarrollo 2020-2024 de la actual Administración Distrital **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**, adoptado mediante Acuerdo 761 de 2020 del Consejo Distrital.

Como es bien sabido, desde a fecha de ese informe -28 de enero- hasta hoy, la magnitud y la complejidad de todas las dimensiones interrelacionadas que aparecen en la gráfica, ha aumentado de manera geométrica, lo cual paradójicamente genera nuevos espacios de aplicación inmediata para varias de las recomendaciones que hemos venido generando y consolidando desde la Misión de Humedales, al tiempo que también ha hecho más evidentes las barreras que desde un principio identificamos. En otras palabras, me atrevo a afirmar que cada vez resulta más necesario y más urgente que varias de esas recomendaciones se comiencen a aplicar de manera lo más inmediata posible, no solo en beneficio de los humedales y las comunidades, sino de toda la Administración Distrital.

Me refería en ese momento, específicamente, a las barreras que nos aportó Germán Andrade, y a las que la colega Constanza Atuesta graficó en una *línea de tiempo* que no deja duda, desde el punto de vista jurídico, de que no existe ni ha existido la necesaria coherencia y coordinación entre los distintos actores institucionales que

toman decisiones en materia de gestión de los humedales de Bogotá, lo cual genera una enorme confusión en las comunidades e impide una efectiva gestión.

En ese mismo documento del 28 de enero, con referencia al campo bajo mi responsabilidad -la gobernanza y la participación ciudadana en la gestión de humedales- escribí lo siguiente:

[...] tanto a partir de mi conocimiento personal, como muy especialmente de los aportes que hasta el momento he recibido de la Oficina de Participación Educación y Localidades (OPEL)⁴⁰, de otras áreas de la Secretaría de Ambiente y recientemente en la participación en el evento virtual que convocó el Centro de Alternativas al Desarrollo *CEALDES* para el 24 de Enero sobre el tema de *Etnoastronomía* en el humedal Jaboque, voy confirmando que el principal obstáculo para la efectiva gobernanza y participación ciudadana es que “hay una pérdida de confianza en la institucionalidad en general, y un desgaste y pérdida de credibilidad frente a la participación ciudadana.”

Esto por supuesto, no constituye un *descubrimiento*, sino que precisamente por esa razón el Plan de Desarrollo vigente fijó como su tercer propósito el de “Inspirar confianza y legitimidad”.

Esa “pérdida de confianza en la institucionalidad” no ocurre solamente frente al tema de los humedales ni se limita al nivel distrital, sino que también es global, y por supuesto, nacional.

Y sigue el documento → ***Acuaticemos en los humedales***

En cuanto a la desconfianza de las comunidades y sus organizaciones frente a la gestión institucional de los humedales distritales, se pueden identificar como causas más inmediatas las siguientes (si bien, como lo muestra el análisis de la Línea de Tiempo elaborada por Constanza, muchas de esos motivos se vienen acumulando desde décadas atrás):

- 1) El modelo de gestión adelantado por el Ex alcalde Enrique Peñalosa entre 2016 y 2019, el cual se caracterizó por el desmonte sistemático de la mayoría de los avances que se habían logrado durante las administraciones anteriores en términos de participación ciudadana, particularmente en el campo ambiental. [...]

⁴⁰ Agradezco a Alix Montes Arroyo, Jefe de la Oficina de Participación Educación y Localidades la colaboración prestada para sistematizar las respuestas a un temario-cuestionario que propuse al inicio de esta consultoría

En una versión actualizada de ese mismo informe, agregué en letra roja los siguientes párrafos, que como se verá, podrían haber sido escritos tras el encuentro que sostuvimos con la Mesa de Humedales el miércoles pasado (A esta comunicación anexo los comentarios que quedaron en el chat de esa reunión reciente, aunque sin duda alguna también los recogió el equipo organizador):

Cada vez resulta más evidente que la mayor parte de la desconfianza que existe desde las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las que conforman a Mesa de Humedales, frente a la Administración Distrital, se derivan de las experiencias nefastas que tuvieron con la Administración de señor Enrique Peñalosa y, en este sector en particular, con su Secretario de Ambiente, el señor Francisco Cruz. Como nos dimos cuenta, muchos de los reparos expresos y contundentes frente al Comité Asesor (y que salpicaron a la Misión), surgieron, como era de esperarse, cuando se enteraron de que el señor Cruz formaría parte de ese Comité. Entiendo las razones que justifican la invitación al Ministerio de Ambiente para que forme parte de ese Comité Asesor, pero comparto la reacción de quienes no tenían claro el papel de esa instancia en este proceso. [...]

Lo anterior refuerza mi recomendación en el sentido de que **En la medida en que la actual Administración Distrital logre marcar y hacer evidentes las diferencias con la Alcaldía anterior, a partir de decisiones y de acciones concretas, en esa medida se comenzarán a remover los factores de desconfianza.**

Por decisiones y acciones concretas entiendo la derogatoria de normas y medidas que claramente van en contra del **Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”** y del **Acuerdo sobre Emergencia Climática**; la pronta suspensión de intervenciones que están afectando la integridad de los humedales (y que están dando lugar a la intervención de la Policía en contra de quienes se oponen a ella), y la continuidad de los procesos tendientes a consolidar la efectiva participación de la comunidad en la gestión de la Estructura Ecológica Principal del Distrito.

Es muy importante hacerles seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes en las reuniones que sostuvieron el año pasado la Alcaldesa Claudia López y la Secretaria de Ambiente con la Mesa de Humedales, lo cual seguramente ya se ha hecho por parte de la Secretaría (conozco la actas de las reuniones de Agosto y Septiembre). Es muy importante visibilizar los resultados de ese seguimiento.

Una gran cantidad de los reclamos formulados por integrantes de la Mesa Distrital de Humedales en la reunión de junio 16 (las cuales quedaron en la grabación y en el chat), confirman que esa barrera no solamente sigue vigente, sino que cada vez parece más crítica, por lo cual resulta URGENTE que desde la Administración Distrital se envíen señales claras y concretas que le permitan a la comunidad cambiar esa percepción.

Retorno a otra barrera que identifiqué en el documento fechado el 28 de enero y que quedó reconfirmada en la más reciente reunión:

Si bien en versiones anteriores de este informe había mencionado como una estrategia prioritaria, el **Fortalecimiento de la Mesa Distrital de Humedales**⁴¹, la barrera que inicialmente no había detectado en toda su dimensión, es la **falta de reglas de juego para alcanzar consensos básicos al interior de la Mesa**, lo cual puede ser un indicador de que no se le da cumplimiento pleno al reglamento interno de la misma, lo cual a su vez, se puede traducir en debilidad de los procesos que debe liderar ese espacio organizativo. La Mesa y sus integrantes deben fortalecerse como requisito para que logren alcanzar una interlocución efectivamente decisoria en su relacionamiento con el Estado y con otros actores.

A continuación, compartí otras reflexiones y recomendaciones que, dadas las turbulencias del contexto nacional y distrital, no se pudieron implementar. Esas turbulencias y las tensiones que generan fueron aumentando en los meses siguientes tanto por el COVID-19 como por la crisis social. Dice el documento de Enero:

Es muy importante que antes de la próxima reunión que tengamos con la Mesa de Humedales, se puedan concertar unos *itinerarios mínimos* que establezcan cómo, cuándo y a través de qué instancia le vamos a presentar a la Mesa los avances que como Misión vayamos alcanzando; cómo se van a dar las discusiones para que sean efectivas; cómo vamos a recibir los aportes que nos hagan para garantizar en lo posible que corresponden a posiciones previamente discutidas y consensuadas y no a expresiones individuales que no necesariamente representen el pensamiento de la Mesa, etc.

En el chat de la sesión llevada a cabo hoy (se refiere al 28 de enero), a las 17:59 apareció incluso un mensaje en el cual quien lo escribió, afirmaba que “Esta mesa es cómplice del ecocidio” y luego complementó: “Ecocidas que no nos representan”. (Seguramente la misma persona que en ese momento

⁴¹ lo cual complementé con este párrafo: “El plan de fortalecimiento de esa instancia deberá elaborarse de manera participativa entre quienes la conforman y se propone que incluya procesos de formación en transformación de conflictos,”

escribió eso en el chat, es la misma persona que insistentemente lo repitió en el chat de nuestra pasada reunión).

Por supuesto, como lo anoté en nuestro chat, es propio de todo proceso organizativo que al interior de este existan discrepancias y disensos, pero a la Mesa y a sus directivas y demás integrantes les corresponde resolver las contradicciones al interior de esta y no en espacios y momentos en los cuales se espera exponer ante la institucionalidad unas posiciones sólidas, previamente discutidas al interior del movimiento.

De ser posible, me gustaría que con el apoyo de la doctora Alix Montes y del Equipo de Participación y Educación Ambiental de la Secretaría, pudiéramos concertar una reunión con la Junta Directiva de la Mesa o con la instancia que cumpla esa función, para poderles expresar de manera muy franca y constructiva esta inquietud, previa discusión que tengamos entre nosotros al respecto.

El capítulo final de ese documento que vengo retomando, lleva como subtítulo **“Oportunidades para *enderezar las cargas* y recuperar la confianza entre las comunidades y las instituciones”**. Allí incluí varias recomendaciones relacionadas con la formulación participativa del POT, las cuales quedaron incorporadas al paquete de recomendaciones que la Misión le envió al equipo encargado del tema en la SDA, pero que no sé si fueron acogidas e incorporadas a las recomendaciones que la Secretaría le envió a Planeación Distrital.

Lo cierto es que, como no dimos cuenta, muchas de las preocupaciones que nuestro equipo planteó en su momento con respecto al POT, coinciden con los reclamos que surgieron de algunos integrantes de la Mesa de Humedales. Omar manejó de manera muy adecuada la situación, pero creo que no nos cabe duda de que si nuestras recomendaciones hubieran sido atendidas, no habrían surgido alguno de estos nuevos factores de conflicto entre comunidades e institucionalidad.

Conclusión y recomendación:

Posiblemente un error que cometimos en la Misión, fue el de no haberle expresado suficientemente a la doctora Carolina Urrutia, nuestra convicción (me atrevo a llamarla “nuestra” pues estoy seguro de que no soy el único integrante que piensa así), de que muchas de las recomendaciones que iban surgiendo de nuestro equipo, deberían comenzar a discutirse y, si era posible, ponerse en práctica, de manera inmediata, en lugar de esperar a que ese proceso se llevara a cabo solamente a partir de que la Misión presentara su informe final.

La recomendación concreta es que en las dos semanas que nos quedan, cada integrante de la Misión proponga al menos dos actividades que se consideren URGENTES y que se puedan comenzar a poner en práctica de manera inmediata.

En lo que a mí respecta, tengo tres recomendaciones:

1. Que se inicie un proceso de “armonización” de visiones sobre el significado estratégico de los humedales la Estructura Ecológica Principal, con un evento “piloto” al cual se puedan invitar funcionarios de la Secretaría y de otras instituciones distritales: IDIGER, IDU, ACUEDUCTO, UAESP, IDPAC, etc. Sería maravilloso que Nelson lo pudiera liderar, pero lo dudo.
2. Que se pueda poner a circular entre las organizaciones que integran la Mesa de Humedales y otras organizaciones relacionadas con el tema, una versión del documento “Vamos a sanar CON los humedales”, versión alrededor de la cual nos pongamos de acuerdo en la Misión y que se *socializaría* como propuesta, aclarando que no necesariamente representa una política oficial de la Secretaría Distrital.
3. Que con las organizaciones y comunidades relacionadas con dos humedales que seleccionemos, podamos llevar a cabo un ejercicio de transformación de conflictos con la metodología basada en el concepto-herramienta de la Seguridad Territorial. O en su defecto, que lo llevemos a cabo con personal de la Secretaría que lo pueda replicar posteriormente en la Mesa de Humedales y en cada humedal con su respectiva comunidad.

Gracias anticipadas por sus comentarios y aportes.

Les envío un abrazo y les deseo un feliz fin de semana.

Gustavo Wilches-Chaux

Bibliografía (Común a los Productos 1 y 2)

Bibliografía

Arias Calvo, J (28 de Febrero, 2021), *Parque Chaquén: la conexión entre el medio ambiente, la agricultura y la salud*, en página web de la Alcaldía de Bogotá <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/parque-chaquen-relacion-entre-salud-y-medio-ambiente>

Concejo de Bogotá (2 de Marzo, 2020) *Pacto de Sumapaz, un acuerdo importante para el medio ambiente y la ruralidad bogotana* <http://concejodebogota.gov.co/pacto-de-sumapaz-un-acuerdo-importante-para-el-medio-ambiente-y-la/cbogota/2020-03-02/155121.php>

Departamento Nacional de Planeación – *Documento CONPES 3256* (15 de Diciembre, 2003) http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_3256.pdf

Espejo, S y Camacho, C (...) *Bogotá, una ciudad asmática*. Artículo en página Web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Programa de Comunicación Social – Periodismo <https://www.utadeo.edu.co/es/articulo/crossmedialab/277626/bogota-una-ciudad-asmatica>

Guerra, LC y Rodríguez JD (2020), *Seguimiento al Proyecto de Mesas Territoriales del Humedal La Conejera (2017-2019): aportes a la Estrategia 2 de la Política de Humedales del Distrito Capital*. Tesis de grado para optar al título de Especialista en Educación y Gestión Ambiental – Universidad Distrital Francisco José de Caldas <https://tinyurl.com/2wdv328a>

Millán Bautista O y Sánchez Crispín L, *Seguimiento de la Política de Humedales de Bogotá DC: una interpretación a crecimiento de la Estrategia de Educación, Comunicación y Participación 2016-2017*. Tesis de Grado para optar por el título de Especialista en Educación y Gestión Ambiental en la Universidad Distrital Fco. José de Caldas (Bogotá, Septiembre 2018) <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/14417>

Molina, C (2017) *La penalización de la construcción social de riesgo de desastre*. Tesis de Maestría en Gestión de Riesgos Socionaturales de la Universidad de los Andes de Mérida, Venezuela. Nota: la autora es de profesión criminóloga – Tutor: Alejandro Linayo https://www.academia.edu/35968139/LA_PENALIZACION_DE_LA_CONSTRUCCION_SOCIAL_DEL_RIESGO_DE_DESASTRE_EN_LOS_PANDISES_ANDINOS

Salazar López, C (2019), *La identidad campesina sumapaceña: entre la lucha, la resistencia y la conservación del territorio*. Tesis de grado – Programa de Antropología – Área de Conflicto y Dinámica Social – Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia

<https://tinyurl.com/kxpjsty>

Secretaría Distrital de Ambiente – *Conoce el ABC del Plan de Acción Climática de Bogotá* (22 de Abril, 2021)

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/abece-del-plan-de-accion-climatica>

Libros de referencia

Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente de Bogotá (2000), *Historia de los humedales de Bogotá - Con énfasis en cinco de ellos*. Publicación Alcaldía Mayor de Bogotá. (Bogotá)

<https://searchworks.stanford.edu/view/5697404>

Calvachi, Z, B. Director Editorial (2016), *Los Humedales de Kennedy – Dinámica social, ambiental y urbana*. Publicación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR (Bogotá)

<https://humedalesbogota.com/libro-los-humedales-de-kennedy-dinamica-social-ambiental-y-urbana/>

Guarnizo, A. y Calvachi Z, B - Editores (2003), *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*, (2 Tomos). Publicación Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – Conservación Internacional Colombia (Bogotá)

<http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=10883>

Guhl Nannetti, G (2012), *Nuestra Agua - ¿De dónde viene y para dónde va?* Publicación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (Bogotá)

https://www.alcaldiabogota.gov.co/BJV/consulta/detalleLibro.jsp?licdoc_id=2111

Jaramillo V, Cortés-Duque, J y Florez-Ayala – Compiladores (2015) *Colombia Anfibia. Un país de humedales*. (Dos volúmenes). Publicación del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

<http://www.humboldt.org.co/es/estado-de-los-recursos-naturales/item/802-colombiaanfibiv1>

Julio, M.A. y Hernández Quiñones, A. Editores (2014), *Territorios Ambientales de Bogotá – Historias de Acción Colectiva*. Publicación Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – CIDER, Universidad de los Andes (Bogotá)

<https://tinyurl.com/yymm34s>

Julio, M.A. Editor, (2015), *ZUNA – Pasos que nos develan Bogotá*. Publicación Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (Bogotá)

<https://tinyurl.com/5f4uyvex>

Rodríguez, G.A (2021), *Yo participo, Tú participas, Otros deciden: la participación ambiental en Colombia*. Publicación Fundación Friedrich Ebert Stiftung y Foro Nacional Ambiental (Bogotá)

<https://foronacionalambiental.org.co/publicaciones/detalle/participacionrodriguez/>

Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, Biblioteca Digital

<https://www.mejorasyornatobogota.com/biblioteca-digital/>

Sitios web de organizaciones sociales consultadas

Cealdes – Centro de Alternativas para el Desarrollo

https://m.facebook.com/cealdes/?locale2=es_LA

Ecoparque Sabana – Reserva Natural

https://parquejaimeduque.com/?page_id=3783

Fundación Ambiental Torca-Guaymaral

<https://torcaguaymaral.org/>

Fundación Humedales de Bogotá

<https://humedalesbogota.com/nosotros/>

Fundación Cerros de Bogotá

<https://cerrosdebogota.org/>

Fundación Voces del Río

<https://www.facebook.com/VOCES-DEL-RIO-110898420827361/>

Humedal de Córdoba

<http://www.humedaldecordoba.co/>

Mesa Ambiental de Cerros Orientales de Bogotá

https://m.facebook.com/pages/category/Community-Organization/Mesa-Ambiental-de-Cerros-Orientales-de-Bogot%C3%A1-1566702060235177/?locale2=es_LA

Trébola - Organización Ecológica

<https://www.trebolaecologica.org/trebola/>

Artículos de G. Wilches-Chaux en blogs y revistas virtuales y libros

Wilches-Chaux, G (2003) *Mesa de Planificación Bogotá-Cundinamarca – Un espacio para unir voluntades*. Publicación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR

<https://sie.car.gov.co/handle/20.500.11786/35973#page=4>

Wilches-Chaux, G (6 de Agosto, 2006) *El primer barrio de invasión en los Cerros Orientales*, en blog La Especie Urbana

<http://wilchesespecieurbana.blogspot.com/2006/08/el-primer-barrio-de-invasin-en-los.html>

Wilches-Chaux, G (9 de Enero, 2012) *Lo primero es lo primero: Colombia tiene con qué*, en Revista Virtual Razón Pública

<https://razonpublica.com/lo-primero-es-lo-primero-colombia-tiene-con-que/>

Wilches-Chaux, G (2012) *Guía para la promoción y desarrollo de procesos participativos de gestión ambiental en el territorio CAR*. Publicación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR

<http://sie.car.gov.co/bitstream/handle/20.500.11786/33643/14725.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Wilches-Chaux, G. (29 de Abril, 2014). *De la Gestión del Riesgo a la Adaptación al Cambio Climático* en blog Aguaceros y Goteras

<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2014/04/de-la-gestion-del-riesgo-la-adaptacion.html>

Wilches-Chaux, G (11 de Enero, 2015) *Ventajas comparativas de Colombia para coevolucionar con el cambio climático*, en blog Aguaceros y Goteras

<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2015/01/ventajas-comparativas-de-colombia-para.html>

Wilches-Chaux, G (23 de Febrero, 2015) *La Región hídrica del Río Bogotá: por una cultura anfibia*

<https://razonpublica.com/la-region-hidrica-del-rio-bogota-por-una-cultura-anfibia/>

Wilches-Chaux, G (5 de Junio, 2016) *Los Derechos del Agua y las consecuencias de no respetarlos*

<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2016/06/los-derechos-del-agua-y-las.html>

Wilches-Chaux, G (31 de Enero, 2016) *Islas de Calor Urbano, adaptación al cambio climático y escenarios de desarrollo regional para Bogotá-Cundinamarca* en blog La Especie Urbana

<http://wilchesespecieurbana.blogspot.com/2016/01/islas-de-calor-urbano-adaptacion-al.html>

Wilches-Chaux, G (2017), *Desafíos para el Distrito Capital de un país comprometido con la paz entre los seres humanos y con los ecosistemas*. Capítulo 1 del libro BOGOTÁ Y LA SABANA SISTEMA AMBIENTAL Y LOS MODELOS DE OCUPACIÓN. Publicación de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá. Primera edición. Digiprint Editores S.A.S. – Bogotá

<https://www.mejorasyornatobogota.com/wp-content/uploads/2017/06/Libro-Bogot%C3%A1-y-La-Sabana.-Sistema-Ambiental-y-Los-Modelos-de-Ocupaci%C3%B3n.pdf>

Wilches-Chaux, G (2019), *Resiliencia urbana y cambio climático*. Artículo en la revista El Arrendajo Escarlata – Edición #7 (Página 6). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

<https://es.scribd.com/document/412068206/El-Arrendajo-Escarlata-No-7>

Wilches-Chaux, G. (2019-2020), Pactos por la TOTA-lidad. En blog Aguaceros y Goteras http://enosaquiwilches.blogspot.com/2020/01/pactos-por-la-totalidad_5.html

Nota: en relación con este tema, ver también el informe sobre el *Acuerdo de Voluntades* a que se llegó en la cuenca del río Molino en el Municipio de Popayán (2014-2015)

→ <https://aapsa.com.co/conversatorio-acuerdo-de-voluntades-del-rio-molino/>

→ <https://tinyurl.com/33vrtewm>

Wilches-Chaux, G (5 de Abril, 2020) *Particularidades de un Desastre*, en blog Aguaceros y Goteras

<http://enosaquiwilches.blogspot.com/2020/04/particularidades-de-un-desastre.html>